NÚMERO 3022 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2002



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

12ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

Y DOCTOR RAÚL ARGENZIO
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 16 de abril de 2002.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 17, a la hora 16, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

MERCOSUR y su actualización al presente. (Exposición del señor Representante Washington Abdala por el término de treinta minutos).

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti, Mario Amestoy, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Heber Duque, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Raymundo Guynot de Boismenú, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Susana Lago, Félix Laviña, Ramón Legnani, Guido Machado, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Eloísa Moreira, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Jorge Patrone, Gustavo Penadés, Daniel Peña, Margarita Percovich, Álvaro Pérez, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Martín Ponce de León, Elena Ponte, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Alejandra Rivero Saralegui, Glenda Rondán, Hugo Rosete, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel y Walter Vener Carboni.

Con licencia: Raquel Barreiro, Brum Canet, Ruben Carminatti, Juan Domínguez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Julio Lara, Enrique Pintado y Carlos Pita.

Faltan con aviso: Guzmán Acosta y Lara, Daniel Díaz Maynard, Alberto Perdomo y Gustavo Silveira.

Actúa en el Senado: Ambrosio Rodríguez.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 135

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 9 de abril de 2002, ha promulgado las siguientes leyes:

- Nº 17.461, por la que se designa "Enrique Rodríguez Fabregat" la Escuela Nº 106 de la ciudad capital del departamento de San José. C/772/000

- Nº 17.462, por la que se designa "Joaquín Torres García" la Escuela Nº 13 de Mariscala, departamento de Lavalleja. C/964/001

- Nº 17.463, por la que se designa "Carmelo de Arzadun" la Escuela Nº 40 de Pueblo Fernández, departamento de Salto. C/754/000

\- *Archívense*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se concede una pensión graciable a la señora Adelina Pérez. C/2073/002

\- *A la Comisión de Seguridad Social*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley, aprobado por dicho Cuerpo, por el que se suspende la aplicación del Código del Proceso Penal aprobado por la Ley Nº 16.893, de 30 de diciembre de 1997, y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 17.221, de 31 de diciembre de 1999 y se crea una comisión encargada de estudiar las modificaciones al referido Código. C/2074/002

\- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 10 de abril de 2002, sancionó el proyecto de ley por el que se designa "Wilson Ferreira Aldunate" la Ruta Nacional Nº 108. C/1153/001

\- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 14.412, de 8 de agosto de 1975, relacionado con las constancias obligatorias en caso de devolución de cheques por instituciones bancarias. C/876/000

\- *Se repartió con fecha 16 de abril*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Tacuarembó remite nota relacionada con la repatriación de los restos del cacique charrúa Vaimaca Perú. C/4/000

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

La Suprema Corte de Justicia acusa recibo de la nota remitida por la Cámara de Representantes comunicando el Balance de Gestión 2001. C/18/000

- *Téngase presente*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Enrique Pérez Morad solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:

- sobre los criterios y técnicas utilizadas por el laboratorio de dicha Administración para determinar la potabilidad del agua. C/2075/002
- y por su intermedio a la Comisión de Contralor de Concesiones:
  - relacionado con la prestación de servicios de agua y saneamiento por parte de la empresa URAGUA S.A. C/2076/002
  - acerca de la prestación de servicios de agua y saneamiento por parte de la empresa Aguas de la Costa. C/2077/002

- *Se cursaron con fecha 16 de abril*

La señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente al mantenimiento de la caminería rural en el departamento de Cerro Largo. C/2079/002

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Juan Justo Amaro Cedrés presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo el envío de la correspondiente iniciativa a fin de conceder una pensión graciable al profesor Juan Pedro Morra Rodríguez.

C/2078/002

- *A la Comisión de Seguridad Social*".

3.- Proyectos presentados.

"PROFESOR JUAN PEDRO MORRA RODRÍGUEZ. (Se solicita al Poder Ejecutivo el envío de la iniciativa para concederle una pensión graciable).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo el envío al Parlamento, del proyecto de ley concediendo una pensión graciable al profesor Juan Pedro Morra Rodríguez, escultor que durante su larga trayectoria artística trascendió fronteras, existiendo incluso obras de su autoría en el Museo del Louvre, París.

Actualmente, este artista se encuentra atravesando momentos de plena dificultad económica, consecuencia de su delicado estado de salud.

Montevideo, 16 de abril de 2002.

JUAN JUSTO AMARO CEDRÉS, Representante por Florida, JUAN MÁSPOLI BIANCHI, Representante por Flores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Juan Pedro Morra Rodríguez, nació en la ciudad de Sarandí Grande, departamento de Florida, el 3 de noviembre de 1934. A los 67 años de edad, y luego de una vida al servicio de las instituciones públicas, este reconocido artista nacional padece una afección cardíaca que lo inhibe de seguir trabajando.

En 1940, junto a su familia, se trasladó a la ciudad de Canelones. Su primer trabajo fue a los 12 años de edad, en la ciudad de Montevideo, donde empezó con la escultura funeraria, haciendo modelos para fundición a la orden del marmolista Atilio Constanzieri.

Quienes tienen el honor de conocer al profesor Morra Rodríguez sabemos de su pasión por el arte, en un artículo del diario "El Día" en su página 8, del domingo 10 de diciembre de 1978, decía: "La escultura, es el arte mayor, el arte que le brinda a quien lo ejerce, la posibilidad y la magia de realizar con sus manos y su ingenio lo que la naturaleza no pudo hacer".

Para su formación artística cursó los estudios que se detallan: dibujo, con Jeoffre Gougeón; tallado en madera, con Jesús Carretero; cincelado en metales, con Yuro Smolcic; escultura modelada, con José Luis Zorrilla y Federico Moller de Berg; cerámica, con Otto Breisner; curso completo de luthier, con Manuel González Galíndez; escultura en mármol, con Atilio Constanzieri; título de profesorado de historia del arte, en Casa de Amigos del Arte.

Entre sus numerosas actuaciones culturales destacamos: integrante fundador del Coro Municipal de Canelones; creador y fundador de la Escuela Municipal de Artes y Oficios y fundador del Taller de Artes Plásticas de dicho departamento; profesor y Subdirector por cinco años y Director por diez años de la Escuela de Artes y Oficios de la Intendencia Municipal de Canelones; Director de la Escuela de Artes y Artesanías de la Intendencia Municipal de Florida por cinco años; miembro del Círculo de Artes y Letras Ángel Falco.

Dentro de sus obras escultóricas se destacan los siguientes monumentos: Retablo a María Álamo de Suárez (Intendencia Municipal de Canelones); Madre (Atlántida-Canelones, Sarandí del Yí-Durazno, San Jorge-Durazno, Canelones-Ciudad, La Cruz-Florida, Casupá-Florida, Fray Marcos-Florida); Leandro Gómez (Jefatura de Policía de Paysandú); Labrador (Tala-Canelones); José Batlle y Ordóñez (Florida); San Cono (Florida); Virgen de los 33 (Mendoza-Florida); Virgen de Guadalupe (Canelones); Carlos Gardel (Florida); Tabaré Echeverry (Melo-Cerro Largo); La Mujer (Cardal-Florida); Dora de Vechi (Florida); Santiago Chalar (Minas-Lavalleja); Retablo a Andrés Cheveste (Jefatura de Policía de Paysandú); Retablo Insignia Fuerza Aérea (Escuela Militar de Aeronáutica-Pando); cuatro retablos de Insignias de Aviación Civil (Dirección Nacional de Aviación Civil); Cabeza de Horacio Quiroga (Museo del Louvre-París); Cabeza de Horacio Quiroga (Universidad de Virginia-EEUU); Escudo de Canelones (Intendencia Municipal de Canelones); Virgen de Lourdes (Congregación de la Madre Teresa-Las Piedras); Monumento a Carlos Gardel (sin inaugurar-Tacuarembó); Busto de Juan Pedro Tapié Piñeiro (San Ramón-Canelones); Bajorrelieves de Juan Pablo II (Florida-Ciudad), Alberto Riva (Florida-Ciudad), Alberto Roselli (Florida-Ciudad), Primitivo Marichal (Florida-Ciudad), Enrique Irureta (Florida-Ciudad), Antonia Artucio (Florida-Ciudad) , Pacto de la Cruz (Florida-La Cruz); Cuño de medalla a: Cruz Roja Uruguaya (Montevideo), Carlos Gardel (Montevideo), Aparicio Saravia (Melo-Cerro Largo), Quinquela Martín (Buenos Aires-Argentina); además confeccionó trofeos para instituciones nacionales e internacionales.

Es importante destacar que durante toda su trayectoria confeccionó mil cuatrocientos veintidós bustos del prócer General José Gervasio Artigas, los que se encuentran diseminados en distintos centros de enseñanza. Desde sus primeros pasos en la escultura colaboró con las diferentes instituciones del país; figuras destacadas de la cultura, la política, la religión y el deporte le reconocieron al profesor Morra su invalorable colaboración, destacando entre otros al Papa Juan Pablo II, quien entregó personalmente una medalla de oro en reconocimiento a la escultura de la Virgen de Guadalupe, ubicada en el departamento de Canelones sobre la Ruta Nacional Nº 5.

Por lo expuesto, entendemos de plena justicia otorgar a este destacado escultor uruguayo una pensión graciable, ciudadano que a lo largo de su vida dedicó todo su esfuerzo para la comunidad de forma totalmente desinteresada.

Montevideo, 16 de abril de 2002.

JUAN JUSTO AMARO CEDRÉS, Representante por Florida, JUAN MÁSPOLI BIANCHI, Representante por Flores".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 29)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Salud Pública; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, sobre carencias en los servicios de salud para los habitantes del balneario Lago Merín, en el citado departamento. C/27/000
- al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, y a la Junta Departamental de Cerro Largo, relacionada con la necesidad de instalar cuartelillos de bomberos en varias localidades del mencionado departamento. C/27/000
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, acerca del deterioro de un camino en la zona de Aceguá. C/27/000
- al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, referente al suministro de un equipo microcomputador para el aula virtual de la ciudad de Melo. C/27/000

El señor Representante Walter Vener Carboni solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, sobre la necesidad de construir viviendas en la ciudad de Cardona, departamento de Soriano. C/27/000

El señor Representante Ruben Obispo solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Banco de Seguros del Estado, relacionada con reivindicaciones realizadas por productores de cebada cervecera en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. C/27/000

El señor Representante Darío Pérez solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Identificación Civil, referente a la instalación de una oficina móvil para obtener el documento de identidad en el departamento de Maldonado. C/27/000
- al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria, sobre la necesidad de designar un maestro para alumnos de segundo año de la Escuela Nº 99 de la ciudad capital del departamento de Maldonado. C/27/000".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el 16 de abril de 2002.

Con aviso: Silvana Charlone, Alberto Perdomo, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic y Lucía Topolansky.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 16 de abril

EDUCACIÓN Y CULTURA

Con aviso: José Carlos Mahía, María Alejandra Rivero Saralegui y Nahum Bergstein".

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui al Ministerio de Salud Pública; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, sobre carencias en los servicios de salud para los habitantes del balneario Lago Merín, en el citado departamento.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo. En la oportunidad queremos referirnos a un planteo que nos han hecho llegar vecinos del balneario Lago Merín, en el departamento de Cerro Largo. Han manifestado su preocupación, dadas las notorias carencias que padecen, con referencia al servicio de salud del balneario. En la actualidad, Lago Merín cuenta con, aproximadamente, 300 habitantes, cifra que sufre un incremento notorio en el verano, dada la gran afluencia que se produce, tanto de turistas de nuestro país como del extranjero. A la Policlínica de Salud Pública, concurren actualmente: un médico, únicamente un día a la semana, y también una enfermera que se traslada, no todos los días, desde la ciudad de Río Branco, del mismo departamento. Esa Policlínica posee un sistema de socios que abonan una pequeña cuota mensual. Aquellos habitantes que no se encuentran asociados, deben pagar la consulta al médico; y eso en muchos casos, resulta imposible, dada la situación económica de muchos vecinos. Ante cualquier emergencia sanitaria, que se produzca fuera de estas concurrencias, los vecinos del balneario Lago Merín, deben trasladarse 20 kilómetros, hasta la ciudad de Río Branco, para ser atendidos. Cursamos la presente exposición, porque nos parece sustancial que ese balneario cuente con guardia médica permanente, a los efectos de poder disponer de un médico durante las 24 horas al servicio de la población; máxime en el verano donde ésta, como ya resaltamos,

se ve notoriamente incrementada. También debemos destacar, que se trata, indudablemente, de un importante polo turístico de la región Este de nuestro país, al que las autoridades han ido tratando de dotar paulatinamente de diferentes servicios, y que, por lo tanto, consideramos sustancial que pueda contar con éste tan fundamental. Es por lo expuesto que solicitamos se instrumente la forma de dar satisfacción a esta necesidad, tan sentida por los vecinos del balneario Lago Merín. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo".

2) Exposición de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, y a la Junta Departamental de Cerro Largo, relacionada con la necesidad de instalar cuartelillos de bomberos en varias localidades del mencionado departamento.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, y a la Junta Departamental de Cerro Largo. Villa Fraile Muerto, en el departamento de Cerro Largo, se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 7 General Aparicio Saravia, aproximadamente a 40 kilómetros de la ciudad de Melo, capital del mencionado departamento. No cuenta con un cuartelillo de bomberos, pese a que lo necesita imperiosamente. En igual situación se encuentran las localidades vecinas de Cerro de las Cuentas y de Tupambaé, distantes 60 y 80 kilómetros, respectivamente, de la ciudad capital. Dichas localidades están ubicadas también sobre la referida ruta. Cuando la situación lo amerita, se debe recurrir a los servicios que presta el cuartel de bomberos de la ciudad de Melo. La distancia existente entre la capital departamental y estas localidades, opera indudablemente en contra de la celeridad con que deben actuar los efectivos de bomberos cuando se les requiere. La población de dichas localidades, así como la de las zonas rurales adyacentes, que debe ser atendida, hace que sea fundamental la existencia de un cuartelillo de bomberos. También puntualizamos que en la zona existen hoy día más de 10.000 hectáreas destinadas a la forestación. Debemos destacar que en el predio que se encuentra emplazada la Seccional 6ta. de Policía, de villa Fraile Muerto, existe suficiente espacio para la construcción del cuartelillo. Por lo expuesto, nos permitimos solicitar se disponga lo necesario por parte de las autoridades del Ministerio del Interior, a fin de dar satisfacción a dicha necesidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo".

3) Exposición de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, acerca del deterioro de un camino en la zona de Aceguá.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo. En visita que efectuáramos a villa Aceguá, del departamento de Cerro Largo, varios vecinos y productores rurales de la zona, nos hicieron llegar su preocupación debido al mal estado que presenta el camino internacional, en prácticamente toda su extensión. Debemos destacar que el cultivo de arroz se encuentra en plena zafra y en un momento de tan baja rentabilidad, en el que el sector agropecuario atraviesa una de las crisis más grandes y preocupantes de su historia, los productores de esa zona ven aún más agravada su situación debido al mal estado de ese camino, ya que les resulta extremadamente dificultoso poder sacar su producción. Por lo antes expuesto, nos permitimos solicitar que se realice la reparación del mencionado camino a fin de subsanar esta critica situación que afecta enormemente a los productores rurales de la zona y a sus familias. Saludamos al señor Presidente con nuestra más elevada consideración. MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo".

4) Exposición de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo, referente al suministro de un equipo microcomputador para el aula virtual de la ciudad de Melo.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el ar-

tículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Cerro Largo. Actualmente se está dictando en el aula virtual de ANTEL, ubicada en el edificio donde funcionaba el Mercado Municipal en la ciudad de Melo, del departamento de Cerro Largo, el 2do. año del curso de Asesor Técnico en Relaciones Laborales de la Universidad de la República. Los 25 alumnos que concurren al mismo nos han manifestado que debido a que es un curso a distancia, todo el material necesario para el mismo: monografías, gráfica, fichas y otros, les llega por correo electrónico, vía Internet. El aula virtual no cuenta con un equipo microcomputador, y muchos de los estudiantes no tienen la posibilidad económica de acceder a uno, por lo que no disponen de una vía de acceso al material de estudio. Es por este motivo que nos han solicitado que realicemos las gestiones pertinentes ante ANTEL a fin de que ésta proporcione un equipo microcomputador al aula virtual de la ciudad de Melo. Por lo expuesto, nos permitimos solicitar a ese organismo que se contemple tal aspiración. Saludamos al señor Presidente con nuestra más elevada consideración. MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo".

5) Exposición del señor Representante Walter Vener Carboni al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, sobre la necesidad de construir viviendas en la ciudad de Cardona, departamento de Soriano.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR). MEVIR deja huellas, genera realidades y esperanzas. La construcción de un grupo habitacional en la ciudad de Cardona, del departamento de Soriano, permitió dar a luz una realidad que ya conocíamos desde el momento en que vivimos en la zona y que nos pide habitualmente soluciones habitacionales. Para el primer plan se anotaron 240 familias interesadas, de las cuales fue posible atender, tan solo el 36%, es decir, 86. Paralelamente, han tomado contacto con la Comisión de Apoyo a MEVIR, 40 familias más que aspiran a la digna solución que les provee la entidad. No nos mueve únicamente el interés político de estar junto a las causas populares o que generan simpatías; nos mueve, fundamentalmente, una realidad comprobada por estar en la región y ver la necesidad de que, pese a los recortes sufridos, se planifique un segundo plan que, aunque sea, como lo dice la Comisión, permita atender los 40 casos más urgentes. Hay terreno suficiente, ya que el predio que se compró, precisamente, se ha previsto que tenga la amplitud necesaria para construir más viviendas. Concordamos, en la Comisión de Apoyo a MEVIR I Cardona, con que 'todas estas razones pueden ser corroboradas por la propia asistente social del Plan y el arquitecto, que junto a nosotros han conocido la realidad del entorno, como así también la situación particular que viven muchas de las familias del medio. Las mismas golpean constantemente nuestras puertas buscando una solución al problema de la vivienda, ante lo cual sentimos una gran incertidumbre al no poder, al menos, darles la esperanza de que se contará con la existencia de un nuevo plan'. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano".

6) Exposición del señor Representante Ruben Obispo a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Banco de Seguros del Estado, relacionada con reivindicaciones realizadas por productores de cebada cervecera en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y al Banco de Seguros del Estado (BSE), y al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. El cultivo de cebada cervecera ha tenido en la zona del litoral un importante desarrollo en los últimos años, según información proporcionada por la Comisión Permanente de Cultivadores de Cebada para la empresa Ambev, el área sembrada en la última zafra fue de 103.000 hectáreas. El total de productores dedicados a ese producto es de aproximadamente 800, lo que habla del volumen y de la importancia de ese cultivo para la región y para el país. La calidad de esta producción es reconocida y en su mayoría es uti-

lizada para su exportación por la industria, que es el otro factor de suma importancia que interviene en esta cadena productiva. Las inversiones hechas a lo largo de muchos años, la conquista de un importante mercado con un producto de calidad reconocida, hace que el país tenga excelentes condiciones y posibilidades para el desarrollo de una producción que debe mantenerse. Lamentablemente, factores climáticos han incidido negativamente en la zafra pasada, con niveles de rendimiento absolutamente insuficientes. Esto ha obligado a los productores, en primer lugar, a organizarse en torno a una Mesa Permanente, cosa que entendemos positiva y necesaria, y a través de la misma realizar una serie de gestiones ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la empresa Ambev y el BROU, buscando, en primer lugar, financiar el déficit y luego, la financiación de la próxima zafra. Nos consta que todas las partes han puesto buena voluntad en lograr los acuerdos que permitan seguir plantando cebada, ya que reiteramos su importancia para la zona. Han quedado, sin embargo, algunas reivindicaciones por el camino, según la resolución de la asamblea de plantadores de cebada cervecera realizada recientemente en la ciudad de Dolores, del departamento de Soriano, de las cuales resaltaremos las que consideramos más trascendentes. En primer lugar, la variación que ha tenido el BROU para financiar la pérdida sufrida por los productores que, de los US$ 60 por hectárea solicitados por los productores originalmente, se han reducido hoy por decisión del Banco a US$ 40 por hectárea y condicionados a una categorización de los productores. El otro tema, que también consideramos importante, es el precio mínimo planteado por la empresa Ambev de US$ 100 por tonelada, lo que resulta insuficiente por lo que se ha solicitado que se eleve a US$ 120. Cabe destacar, además, que el esfuerzo de los productores se orientará a lograr reducciones importantes en los costos de producción, a fin de que el cultivo logre ser rentable, con el objetivo de mantener el área de siembra necesaria. Por lo expuesto, aspiramos a que se sigan realizando esfuerzos por parte de las autoridades del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, del Banco de la República Oriental del Uruguay, de la empresa Ambev, de los productores y de los distribuidores, para que ese cultivo se mantenga y la producción de la industria cervecera que se realiza en nuestro país se haga con materia prima nacional. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) RUBEN OBISPO, Representante por Paysandú".

7) Exposición del señor Representante Darío Pérez al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Identificación Civil, referente a la instalación de una oficina móvil para obtener el documento de identidad en el departamento de Maldonado.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Identificación Civil. El 14 de agosto de 2001, cursamos por Oficio de esta Cámara Nº 6968, la siguiente exposición escrita: 'Como es sabido, la población de la ciudad de San Carlos, del departamento de Maldonado, y zonas aledañas, cuenta con cerca de 29.000 habitantes. Recogemos el planteo de infinidad de ciudadanos de escasos recursos, de niños, de adolescentes y de trabajadores, quienes por razones económicas o laborales ven dificultado su acceso a las oficinas centrales de Identificación Civil situadas en la ciudad de Maldonado. La importancia de la población y lo antes explicitado determinan que solicitemos al señor Ministro del Interior y al señor Director Nacional de Identificación Civil, la instrumentación de que los trámites para la obtención del documento de identidad, se puedan realizar en la propia ciudad de San Carlos asignando personal de esa repartición en forma semanal o quincenal, según lo requiera el trabajo a realizar. Esperamos una respuesta positiva'. Ante lo expuesto, debemos agregar que igual situación se vive en las ciudades de Piriápolis, de Pan de Azúcar, de Aiguá y otras. El costo del documento, de $ 140, más el pasaje y demás, dificulta enormemente el acceso al mismo de las capas más humildes de la población. Solicitamos se conforme una oficina móvil que recorra el departamento con el fin antes mencionado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ, Representante por Maldonado".

8) Exposición del señor Representante Darío Pérez al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria, sobre la necesidad de designar un maestro para alumnos de segundo año de la Escuela Nº 99 de la ciudad capital del departamento de Maldonado.

"Montevideo, 17 de abril de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Repre-

sentantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y al Consejo de Educación Primaria. Desde el comienzo de las clases, 37 alumnos de 2do. año del turno de la tarde de la Escuela Nº 99 de la ciudad de Maldonado, viven el drama de carecer de un maestro que dicte el curso. Los padres angustiados han golpeado puertas sin encontrar respuesta a esa situación. Algunos de esos niños, muy pocos, han sido admitidos temporalmente en otras escuelas, pero dispuestos a volver a su escuela y a su clase original. Reclamamos la urgente designación del maestro de 2do. año, del turno de la tarde, de la Escuela Nº 99, teniendo en cuenta el enorme daño ya efectuado a los educandos y viendo una posibilidad de reparación a los niños. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ, Representante por Maldonado".

7.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las solicitudes de licencias siguientes:

Del señor Representante Ruben Obispo, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 23 de abril y 3 de mayo de 2002, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Graña.

Del señor Representante Felipe Michelini, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 2 y 10 de mayo de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Erramuspe; y en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, para participar de un seminario organizado por la Universidad de San Pablo, por el período comprendido entre los días 13 y 18 de mayo de 2002, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Mabel González.

Del señor Representante Carlos Pita, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 17 de abril de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Pérez.

El señor Representante Francisco Ortiz remite nota comunicando que deja sin efecto la licencia, en misión oficial, durante el período comprendido entre los días 22 y 29 de abril de 2002, oportunamente votada".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas mencionadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 17 de abril de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito se me conceda licencia de acuerdo al literal A de la Ley N° 16.465, desde el 23 de abril al 3 de mayo del corriente año, convocándose al suplente correspondiente.

Adjunto certificado de la Cooperativa Médica de Paysandú, Sanatorio Modelo, donde consta la fecha de mi intervención quirúrgica. El certificado médico lo presentaré una vez realizada la misma, con los días que se me concedan para el post-operatorio. En los días previos a la operación debo realizarme varios exámenes complementarios.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

RUBEN M. OBISPO
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Paysandú, señor Ruben Obispo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 23

de abril y 3 de mayo de 2002, y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 23 de abril y 3 de mayo de 2002, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Ruben Obispo.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Gonzalo Graña.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 16.465, inciso 3°, solicito a Ud. tenga a bien disponer los trámites necesarios a efectos de concederme licencia por motivos personales a mi cargo como Representante Nacional, desde el día 2 de mayo hasta el día 10 de mayo del corriente año.

Sin otro particular saluda atentamente.

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 2 y 10 de mayo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 2 y 10 de mayo de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido del Nuevo Espacio, señor Álvaro Erramuspe.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 16.465, literal C) solicito a Ud. tenga a bien disponer los trámites necesarios a efectos de concederme licencia a mi cargo como Representante Nacional, desde el día 13 de mayo hasta el día 18 de mayo del corriente año, a efectos de concurrir como invitado a la Universidad de San Pablo.

Sin otro particular saluda atentamente.

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini, desde el día 13 hasta el 18 de mayo, inclusive del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Álvaro Erramuspe".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su

representación política, y por haber sido invitado por la Universidad de San Pablo a participar de un seminario, que se realizará en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 18 de mayo de 2002.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Erramuspe.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y en el literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, por el período comprendido entre los días 13 y 18 de mayo de 2002, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, y por haber sido invitado por la Universidad de San Pablo a participar de un seminario que se realizará en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil..

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente correspondiente siguiente señor Álvaro Erramuspe.

3) Convóquese por Secretaría, para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido del Nuevo Espacio, señora Mabel González.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se me conceda licencia por el día de la fecha, por motivos de enfermedad. Asimismo solicito se proceda a la convocatoria del suplente respectivo.

Sin otro particular saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

CARLOS PITA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la solicitud de licencia cursada por el Sr. Representante Nacional, Dr. Carlos Pita, manifiesto a Ud. que por esta única vez no acepto la convocatoria de que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Gonzalo Reboledo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Montevideo, señor Carlos Pita.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 17 de abril de 2002.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente siguiente, señor Gonzalo Reboledo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el día 17 de abril de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Pita.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Gonzalo Reboledo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Álvaro Pérez.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.

Por la presente comunico al señor Presidente que dejo sin efecto la licencia, en misión oficial, para concurrir a la ciudad de La Habana, Cuba, para asistir a la Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), durante los días 22 y 29 de abril de 2002, oportunamente votada en el plenario.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

FRANCISCO ORTIZ
Representante por Treinta y Tres".

8.- MERCOSUR y su actualización al presente. (Exposición del señor Representante Washington Abdala por el término de treinta minutos).

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "MERCOSUR y su actualización al presente. (Exposición del señor Representante Washington Abdala por el término de treinta minutos)".

Tiene la palabra el señor Diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: vamos a ver si podemos generar un intercambio de opiniones y a la vez pelear contra la adversidad que supone que en estos momentos se esté jugando el partido Uruguay-Italia, tarea nada sencilla. En definitiva, veremos si quienes estamos aquí presentes podemos intercambiar opiniones acerca de un tema que consideramos trascendente.

El MERCOSUR surgió como un mecanismo de autodefensa ante el fenómeno de la globalización y regionalización tanto de la economía como del comercio en el mundo de la posguerra. En ese contexto, Uruguay actuó estratégicamente, disponiéndose a recorrer un camino de integración comercial. Es evidente que nuestros países vecinos son nuestros socios naturales e históricos. Hay que afirmar que estos supuestos no han cambiado y seguramente no cambiarán.

El año pasado, cuando se cumplieron los diez años del Tratado de Asunción, los Estados Parte del MERCOSUR ratificaron su voluntad de consolidar el proceso integrador. Se expresó así la voluntad de avanzar en la integración de cadenas productivas, de desarrollar una infraestructura y de exportar a terceros mercados.

En esa línea se acordaron objetivos macroeconómicos comunes y la consolidación de la unión aduanera con su elemento definitorio: el arancel externo común. Inclusive -vale la recordación-, se habló del relanzamiento del MERCOSUR; toda una definición de carácter político, por cierto.

Hay una lámina que los señores legisladores pueden observar y que refiere al doctor Jorge Batlle, quien ha tenido una opinión muy precisa del MERCOSUR, y nosotros rescatamos con nitidez su respaldo al proyecto mercosureño.

En cuanto al establecimiento de una tarifa cero intrazona y otra tarifa común para terceros países, hay que afirmar que no es simplemente una decisión de carácter político-comercial; en el caso del MERCOSUR, por cierto que no lo ha sido, aun cuando los Estados Parte todavía no están en condiciones de cumplirla.

Además del establecimiento de los mercados, el hecho de haber constituido esta unión aduanera imperfecta, a mi criterio, ha significado una fortaleza notoria para nuestros países, tanto en sus relaciones comerciales como en sus relaciones políticas con respecto al mundo. El peso específico de los Estados Parte aumentó notablemente a posteriori del MERCOSUR. Prueba de ello ha sido el interés por la región que han demostrado la Unión Europea y los Estados Unidos de América.

Recuerdo que cuando se empezaron a efectuar los contactos con los Estados Unidos de América, rápidos y raudos los europeos montaron una operación de reenganche con el MERCOSUR. Inclusive, hasta en la hipótesis de la construcción del ALCA, el MERCOSUR, a mi criterio, vale por sí mismo. Todos sabemos que el MERCOSUR es la cuarta potencia comercial detrás de Estados Unidos de América, de la Unión Europea y de Japón, con más de doscientos millones de habitantes y con una superficie de doce millones de kilómetros cuadrados. Evidentemente, no es una zona desdeñable.

La integración de tipo "regionalismo abierto" -repito el concepto: "regionalismo abierto"- establece una idea fundamental, esto es, el concepto de la apertura. De otro modo, se correría el riesgo de la creación de una autarquía regional, aislada del mun-

do, ocasionándose un daño notable para los Estados Parte y particularmente para Uruguay, por el perfil de su producción y por la necesidad que tiene de importar bienes de capital e insumos.

La política arancelaria es útil para establecer preferencias en el comercio internacional. Sin embargo, estas preferencias eventualmente crean desvíos de comercio. La inteligencia está en determinar el más ventajoso equilibrio entre las ganancias de la economía, por la preferencia comercial, y los costos del desvío inevitable.

Hoy, la inestabilidad de la región nos muestra un clima favorable para la negociación de cooperación económica en el largo plazo. A mi criterio, este acto no debería desalentar los esfuerzos para consolidar el MERCOSUR. Es notorio que en los últimos tres años se ha estancado el proceso integrador; no hay que negarlo. La magnitud de la crisis dependerá en buena medida de lo que ocurra con las economías de los dos socios mayores; aunque duela, creo que esto hay que decirlo frontalmente

Algunos han sugerido como necesaria una modificación de definiciones estratégicas de nuestra política exterior nacional y regional con respecto a la permanencia del MERCOSUR. Francamente, no compartimos esa opinión. Desde que se comenzó a transitar el camino de la integración, se supo que iba a haber coyunturas adversas, pero es notorio que ellas no han anulado los éxitos logrados en materia comercial y en otros campos, inclusive en lo referido a las instituciones republicanas. Cabe recordar el caso de Paraguay, en el que la cláusula democrática en materia de MERCOSUR operó para sostener la estabilidad de un país que se estaba yendo hacia una situación dramática.

Tengo en mi poder una lámina que filmamos hace unas pocas horas en la Mesa del MERCOSUR. En la situación crítica que está viviendo la Argentina, a requerimiento de sus autoridades y de sus parlamentarios -quien preside la Comisión de la Argentina es don Raúl Alfonsín-, dialogamos con el Fondo Monetario Internacional -participaron también los señores Diputados Berois Quinteros y Pablo Mieres y el señor Senador Astori-, ratificando el reclamo de la Argentina para tener una negociación como Dios manda. Quiere decir que cuando hay que requerir planes coherentes y apoyaturas, los países del MERCOSUR saben dar una mano. Y me parece que no es un episodio menor; francamente, no es un episodio menor.

En consecuencia, las cosas no han cambiado tanto como para alterar las definiciones que fueron sabiamente establecidas hace más de una década; por algo este Parlamento tuvo en las dos Cámaras mayorías absolutas a la hora de ratificar el Tratado de Asunción. Y en política exterior no se puede improvisar, porque los resultados se aprecian a largo plazo y porque el contrario también juega. En mi opinión, no es admisible conducirse en esta materia a golpe y porrazo cuando se presenta algún tipo de dificultades. Particularmente, la política comercial no debe reducirse a contrarrestar los problemas de coyuntura, sino que debe contribuir a una mejor asignación de los recursos productivos del país para su desarrollo a largo plazo.

Vuelvo a decir: la región está viviendo una etapa recesiva y un ciclo económico que cada vez menos puede controlar. Esto no es culpa del MERCOSUR ni de la capacidad de sus Gobiernos; no considerar este dato significa una comprensión limitada de la realidad. La recesión no es culpa del proceso de integración; repito: la recesión de nuestros países no es culpa del proceso de integración. El proceso de integración vino para crecer, no para que nos fuéramos achicando.

El estancamiento en el flujo comercial intrarregional ocurre por influencia de factores endógenos y exógenos. Por estos últimos no se puede pedir cuentas al proceso de integración; entre ellos contamos las condiciones extrarregionales y también aquellos que se han producido en la región como consecuencia de problemas internos de los Estados Parte. En el peor de los casos, se podrán achacar a la falta de profundización. Ni la política cambiaria brasileña ni la propia recesión o contracción de la economía argentina podían controlarse con el MERCOSUR, por lo menos no en esta etapa del proceso. En cambio, sí tienen que hacerse cargo de los factores endógenos que han afectado negativamente a las corrientes comerciales, destacándose, entre otros, las barreras no arancelarias, los subsidios, las reglamentaciones nacionales interpuestas para obstaculizar el comercio y hasta dificultades de tipo administrativo.

Si se reduce el valor de la integración a los aspectos exclusivamente comerciales, la observación inmediata es que las cosas no andan bien. Las exportaciones uruguayas a Brasil se achicaron a menos

de la mitad con referencia al año 1998, pero no olvidemos que ese fue un año récord; las dificultades comenzaron con la devaluación del real a principios de 1999, por lo que no constituían un elemento nuevo diez meses atrás, cuando se ratificó el rumbo. El golpe más reciente de la economía de la región fue el colapso político y monetario argentino, que, naturalmente, nos ha afectado por la inestabilidad y dificultades que trajo.

Quisiera referirme puntualmente al capítulo Argentina; estoy seguro -vuelvo a molestar a mis compañeros- de que los señores Diputados Berois Quinteros y Pablo Mieres y el señor Senador Astori deben estar tan impactados como yo por los episodios del jueves y viernes en la Argentina, donde estuvimos conversando con don Raúl Alfonsín, con el Presidente Duhalde y con el Fondo Monetario Internacional. Créannos, estimados colegas, que la situación de la Argentina da como para reflexionar a fondo y que el drama que está viviendo esa nación, ese pueblo, es mucho mayor inclusive que el que estamos viendo por los medios; es sustancialmente mayor.

Hay que agregar otro aspecto: sufrimos un golpe brutal a nuestra propia economía por la epidemia de aftosa, y estas dificultades que pasamos hubieran afectado a la región aun sin MERCOSUR; es más, la afectaron a pesar del MERCOSUR. Aquí cabe preguntarse qué hubiera pasado con los problemas en el comercio del arroz con Rio Grande do Sul -por allá está el señor Diputado Arrarte Fernández, que conoce mejor que yo el tema- si no hubiera habido un MERCOSUR, o qué hubiera pasado con el conflicto de las bicicletas si no hubiera existido un MERCOSUR. Es justo reconocer que la integración jugó su papel en la resolución de esos conflictos que quizás de otro modo, con resultados distintos, hubieran sido mucho más inconvenientes para nuestro país.

Especulando sobre lo que pudo haber sido cabría decir que, seguramente, si nuestro proceso de integración hubiera estado más desarrollado podríamos haber administrado mucho mejor la epidemia regional de la aftosa. Esto también hay que decirlo. Tanto el señor Diputado Berois Quinteros como quien habla conversamos en algún momento dentro del MERCOSUR y teníamos esta información; se nos pasaban parcialmente datos sobre la aftosa, pero no recorrieron fluidamente los distintos países; algunos sabían lo que podía suceder y no lo dijeron.

El doctor Lacalle tiene algunos matices en torno al MERCOSUR, pero tiene también una mirada de apoyatura. Lo que estoy procurando con estas láminas es consagrar entre todos nosotros la idea de que, afortunadamente, el liderazgo mayor de la República está -diría- en una fuerte sintonía en torno a cómo debe mirarse el MERCOSUR. Nuestro comercio va a mejorar en la medida en que nuestros países se recuperen y estabilicen. Hoy la tarea es buscar objetivos comunes y coordinados en materia macroeconómica, aprovechando la ausencia de plazos límite que la propia crisis determina. Francamente, colegas, estoy clamando por que nuestros socios mayores tengan acuerdos macroeconómicos sólidos; esto lo dijimos sin levantar la voz hace muy pocas horas al Presidente Duhalde y al ex Presidente Alfonsín. Ese debe ser un objetivo constante porque las notorias diferencias en estas políticas echan al suelo cualquier propósito integrador. Esto no es cierto solamente para el establecimiento de una unión aduanera; también lo es para una zona de libre comercio. Cuando se devalúa el real quedamos caros para el Brasil, y esto no lo determina la existencia o no de un arancel externo común. De manera que la cuestión no está en si avanzamos hacia el arancel externo común sin coordinación macroeconómica o no; en mi criterio, radica en que si queremos mantener un relacionamiento importante y estable con nuestros vecinos debemos tener políticas económicas congruentes. Esto es sensatez y sentido común, ni más ni menos. Cuando lo escribí ayer traté de que fuera lo más claro posible: sensatez absoluta.

Mientras nuestros países no logren resolver algunos grandes problemas internos que afectan su relacionamiento exterior, mientras no logren estabilidad económica y mientras no se dispongan a hacer una apertura -repito: estabilidad y apertura-, no podemos esperar grandes cosas de la integración.

Por nuestro lado, por el lado del Uruguay, debemos aplicar todos los recursos posibles para defender nuestra actividad económica, no con el propósito de proteger ineficiencias, sino para defender a nuestro sector productivo, para que sea competitivo en un régimen de transparencia, transparencia oriental que exhibimos y que debemos exigir a nuestros socios, así como lo hacemos con los países desarrollados que con su proteccionismo distorsionan el mercado, afectando la correcta aplicación de recursos y condenando a las economías pequeñas.

Luego del descreimiento que siguió a la euforia de los primeros años, llega el tiempo de analizar las fortalezas y también las debilidades del proceso de integración, aprovechando sus oportunidades -que las tiene- y tomando recaudo de sus amenazas -que también las tiene. Para Uruguay -no nos engañemos- el proceso mercosureño ha sido exitoso: crecimos, exportamos más y cumplimos un papel en la región.

Si observan la siguiente lámina, es notorio el incremento que ha tenido el MERCOSUR en la década, del 35% al 40%; también es notorio el desbalance con la Unión Europea. Estas no son tendencias fáciles de cambiar de un día para el otro.

En nuestra opinión, el proceso debe orientarse hacia la complementación en una plataforma exportadora y hacia la mayor eficiencia económica, beneficiado por las posibilidades de economía de escala. A mi criterio, tampoco caben dudas de que un elemento que debe tenerse en cuenta es la existencia -insisto- de las enormes asimetrías entre los Estados Parte. Por un lado, nuestro país tiene una escasa oferta productiva exportable y, por otro, Brasil tiene una producción casi ilimitada, por suerte de consumo interno. Cuando surgen problemas en un sector de la producción brasileña, la economía de ese país no sufre necesariamente en su conjunto; quizás solo afecte a algunas empresas de ese sector. En cambio, si un sector o algunas empresas de un sector de la economía uruguaya enfrentan dificultades, ello afecta al país en su conjunto como consecuencia de nuestro pequeño tamaño. Este es un dato objetivo que demanda una consideración diferente para los países chicos.

Ayer, en este Parlamento estábamos aprobando medidas de defensa laboral para pequeñas empresas de Canelones. Este es un dato objetivo de cómo, a veces, debemos movernos hasta en el máximo nivel de representación nacional para defender a nuestras pequeñas y grandes empresas.

El peso de Brasil en la economía de otros Estados Parte es enorme: 175%. En nuestro caso y en el contexto del MERCOSUR, los dos socios mayores llegaron a representar en algún momento la mitad de nuestras exportaciones. Vamos a perder US$ 300:000.000 con Argentina y US$ 500:000.000 con Brasil, y esto es lo que tenemos que saber resolver y reorientar.

Las perforaciones y postergaciones del arancel externo común no expresan su inconveniencia; sí expresan que los plazos para su constitución deben ser lo suficientemente flexibles y atentos a las dificultades que estamos refiriendo.

Pasamos a la siguiente lámina, por la que tengo cierta predilección. Creo que además hay que avanzar en otras áreas en las que pueden constituirse acuerdos con ganancias para todas las partes. Hay que trabajar más en el sector energético, en la integración física con su infraestructura, en la armonización normativa -algo se ha venido haciendo- y en una mejor administración de las zonas de frontera. Esto se puede hacer y hay que hacerlo dentro del MERCOSUR. En lo institucional, a mi criterio, se debe encarar el establecimiento de instrumentos y órganos propios de la comunidad, que posean competencia, valor y vocación supranacional -hay que asumir la supranacionalidad, en algún momento, en materia de MERCOSUR-, con capacidad, además, para actuar con independencia y en cumplimiento de los acuerdos logrados.

El capítulo de Argentina es absolutamente importante. Era evidente que la crisis argentina iba a repercutir acá, y en materia financiera tengo la impresión de que los sustos se superaron y el Banco Central del Uruguay terminó actuando bien. Es correcto el cierre de la Compañía General de Negocios y es correcta la intervención del Banco de Galicia para garantizar los depósitos en Uruguay. Se buscó evitar los contagios; francamente apoyamos ese tipo de acciones.

En cuanto al tema turístico -hay un legislador amigo que conoce el tema mejor que yo-, es cierto que tenemos problemas. Se nos pegó debajo de la línea de flotación; no se pudo hacer magia con las diferencias cambiarias. Hay que pensar más esto; hay que pensar más en este tipo de circunstancias. El efecto argentino en materia de comercio exterior es dramático -reitero: dramático- y se refuerza aún más por las medidas proteccionistas argentinas: a) la aplicación de los precios de referencia; b) la circular 6102 del Banco Central argentino, que impide el pago al contado de la gran mayoría de los productos que Argentina importa. Esto exige poner crédito y, como no hay crédito internacional, se tranca la secuencia de pagos y el uruguayo se ve trancado. Creo que están entendiendo lo que estoy diciendo.

Otra consecuencia no deseada de la crisis argentina -vamos a decirlo acá porque es un riesgo que está latente- es el sustancial aumento de productos de contrabando de origen argentino, o de mercaderías de otro origen pero procedentes de Argentina. Solo una zona franca importante de Argentina tiene US$ 1.600:000.000 de mercaderías; creo que también están comprendiendo lo que estoy refiriendo.

Otra consecuencia es el impacto a nivel institucional. A estos países se los mira como un conjunto y esto hay que saberlo. En estas horas, el doctor Vázquez ha hecho puntualizaciones al respecto. ¡Bienvenidas! En esto coincidimos. Somos países distintos, pero reconozcamos que los inversores internacionales ven la región convulsionada y en el momento todos nos vemos afectados: Brasil en crisis relativa, con una elección en poco tiempo; Argentina peleando por salir del caos, y Uruguay en el medio. No es fácil. Estamos en medio de una tormenta y a veces los paraguas no son lo suficientemente fuertes.

Otro dato a reconocer es el vinculado con la migración de la gente; me dicen que se está viviendo en algunos departamentos de frontera con cierto rigor. Este no es un tema de chauvinismo; se trata de entender los riesgos que representa este problema. Para mí hay que reconocer algunas evidencias. La primera es que hay productos que solo podemos exportar a Argentina y a Brasil; la segunda es que las principales exportaciones a Argentina son: automóviles, vehículos de transporte, papel, cartón, repuestos de autos, bicicletas, combustibles de avión, cemento, etcétera. En estos rubros tenemos casi un 30% de lo exportable. Seamos francos. ¿Dónde vamos a vender esto rápidamente? ¿Cómo se sustituye un mercado de un día para el otro?

Quiero dar un ejemplo ya que, seguramente, muchos de los colegas no cuentan con la información. Hay cincuenta empresas que exportan a Argentina entre US$ 200:000 y US$ 400:000 anuales -entre US$ 20.000 y US$ 40.000 mensuales-; de esas empresas vive mucha gente. Voy a mencionar ciertas empresas para ver si algunos las conocen: Darcy S.A., Ramingo S.A., Temder S.A., Torial S.A., Ukaler S.A., etcétera. Para ellas el mercado argentino era la vida; ahora hay que reorientarlas. De esas pequeñas compañías vive un montón de gente.

En este panorama la ecuación Estados Unidos-Uruguay, Uruguay-Estados Unidos es interesante y valiosa y hay que apoyarla. ¡Cómo no! Creo que no hay que afectar esa línea de trabajo con discusiones ideológicas como las que a veces mantenemos o mantuvimos; creo que son historias distintas. Me parece que acelerar el acuerdo con Estados Unidos -lo digo abiertamente- es acelerar el acceso a mercados, y acelerar el acceso a mercados es facilitar trabajo a nuestra gente. Pero no va a ser para el 18 de abril; va a llevar años y hay que saberlo y decirlo claramente. Lo peor sería generar expectativas acerca de algo que va a llevar su tiempo. Por cierto, las carnes, los citrus, quizás algunos lácteos, se beneficiarán, pero esto no va a ser rápido; va a llevar su tiempo. Es verdad que Uruguay no ha utilizado -como se nos decía días atrás- el sistema americano generalizado de preferencias. Habrá que explicarlo más; habrá que informar más a la gente para ver cómo puede penetrar ese mercado hoy y ahora. Bien, algunos productos pueden ingresar, pagando un arancel no tan elevado. ¡Bienvenida la noticia! Bueno, esto hay que difundirlo.

¿Qué podemos hacer dentro del MERCOSUR? Porque está claro que no nos vamos a mudar de este barrio. ¿Cómo podemos anclar mejor, entonces, dentro del MERCOSUR? En el sector financiero se deben redoblar los esfuerzos para mantener la salud del sistema, porque otra movida como la del Banco Comercial sería absolutamente desastrosa para todo el Uruguay. Robustecer la salud del sistema financiero pasa por continuar generando confianza en el ahorrista; hay que dar seguridad y confianza al ahorrista. Ese es un activo de Uruguay.

El señor Diputado Vener Carboni ha sugerido -pero como tantas cosas que pasan en este Parlamento, alguien plantea una idea brillante y, de repente, queda navegando en la oscuridad- que se instrumente un seguro de depósito. Uruguay es uno de los pocos países que no tienen seguro de depósito. Entonces, nos agarramos la cabeza cuando aparecen las crisis en materia bancaria, pues deberíamos tener un seguro de depósito.

En materia de exportaciones hay que implementar una fuerte ofensiva de política comercial para que Argentina nos elimine las restricciones que limitan la introducción de nuestra mercadería, por el daño que notoriamente están causando. Como recién decía, me refiero a los precios de referencia y a las limitaciones de pago al importador argentino; si tiene limitación de pago el importador argentino, nosotros no estaríamos

llegando nunca. ¿Qué planteo? Lo que alguna vez ya sucedió con el CAUCE, en el que Argentina exceptuaba a Uruguay. Planteo que a nuestro país no se le apliquen esas medidas. Esto ha sido parte de la batalla del Departamento Económico y Comercial en Argentina. Esta es la lid en la que está nuestro amigo José Pedro Buda, a quien desde Uruguay todos hemos apoyado; hay que felicitar la labor de la gente que está peleando, precisamente, por este tipo de acceso.

También es necesario revertir o, por lo menos, requerir que se levanten las barreras sanitarias y fitosanitarias que no tienen asidero técnico. Creo que desde Comercio Exterior, desde Cancillería se puede hacer más para reorientar a los exportadores con problemas; tenemos que hacer un esfuerzo mucho más coordinado para ayudarlos. Los mercados no se arreglan solos; siempre hay algunos que pueden más. No nos engañemos.

Días atrás, en la reunión con el Presidente Batlle, los legisladores del Foro Batllista planteamos este tema en cuanto a promover más penetración a otros mercados y tratar de coordinar más las labores en materia de comercio exterior y promoción de las exportaciones. El propio señor Diputado Gabriel País, con quien hemos venido trabajando desde hace algún tiempo, planteó ese tema, y francamente creemos que es una de las cosas que hay que hacer.

¿Por qué no pensar en el montaje de cierto apoyo logístico con infraestructura para penetrar mejor en Argentina, cuando se pueda, y en Brasil ya?

En cuanto al tema de los Agregados Comerciales, vamos a decir frontalmente que no alcanzan; Uruguay es demasiado pequeño como para no usar economías de escala dentro de nuestros países vecinos. Y en esto hay que juntar más al sector privado y al sector público, porque podemos obtener resultados. La Fundación Pro Chile, en alguna medida hizo esa tarea muy bien. Me pregunto si algún día no podremos tener galpones en Buenos Aires. ¿Tenemos que seguir pagando lo que valen las cosas siempre tarde, mal y mucho?

Creo que hay que hacer otra cosa importante. Hay que instrumentar una ventanilla única de trámite para que el empresario argentino, que hoy está buscando dónde instalarse en la región, se pueda radicar aquí y lo haga rápido, sin burocracias. Hay que facilitar el acceso de los argentinos a los bancos uruguayos, porque como no tienen antecedentes se les niega el acceso al crédito y, en consecuencia, no pueden exportar desde acá. Hay que facilitar la inversión, ¿o acaso Uruguay está en condiciones de rechazarla? La clave es que operen, entonces, en su país, pero desde Uruguay. Ya algunos lo hacen desde zonas francas, pero el desafío debe ser mayor.

Termino con una feliz coincidencia, por lo menos yo lo entiendo así. En la jornada de ayer, en una movilización importante se planteó el tema del MERCOSUR; Galbiati concluyó haciendo una reseña en torno a los temas del MERCOSUR -seguramente esto implica que muchos en el país estamos en una sintonía similar-, apostando a su fortalecimiento -estoy leyendo el documento-, considerándolo como una plataforma exportadora y sosteniendo el no fracaso del MERCOSUR.

Creo que nos queda mucho por hacer y por debatir, pero no deberíamos abdicar de la integración subregional. ¡Ojalá que podamos intercambiar opiniones y enriquecernos! Hay buenos compañeros de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR que tienen aportes para realizar y que, seguramente, son mucho más conocedores del tema que yo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Continuando con el tema en discusión, tiene la palabra el señor Diputado Berois Quinteros.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Señor Presidente: creo que hace muy bien la Cámara en tratar este tema que ha traído el Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, señor Diputado Abdala.

No es nuestra intención profundizar en la historia del MERCOSUR pero, como Representantes del Partido Nacional, no podemos omitir este importante paso en la vida del país, que comenzó, desde nuestro humilde punto de vista, con el Gobierno de nuestro Partido. El ex Presidente Lacalle apostó al MERCOSUR y siempre decía que era una oportunidad que tenía el Uruguay y que no la podíamos dejar pasar.

Por lo tanto, es responsabilidad de todos los orientales mantenerlo vigente, vivo, con fuerza y con esperanza y seguir creyendo en ese instrumento para crecer y, sobre todo, para fortalecernos como país, más aún en esta difícil coyuntura.

El MERCOSUR tuvo un fuerte impulso en sus primeros años de vida, con crecimiento del comercio y consolidación institucional, que luego poco a poco fue perdiendo velocidad. En los últimos años, los países del MERCOSUR se vieron más enfrentados que unidos. Antes del año 1991, después de superadas las crisis y las batallas, se comienza a suscribir acuerdos bilaterales entre los países del Cono Sur, que involucran a Argentina y Brasil, a los que luego se suman Uruguay y Paraguay. Y aquí nace la posibilidad que mencionaba anteriormente, en el Gobierno cuyo Presidente era el doctor Lacalle, que terminó en el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991 y que el Parlamento ratificó el 31 de diciembre del mismo año. Este Tratado establecía el propósito de confirmar, antes del 31 de diciembre de 1994, un mercado común con libre movilidad de mercaderías y de factores productivos, política comercial común y coordinación macroeconómica. Se establecía un cronograma -como muy bien decía el señor Diputado Abdala- de rebaja gradual de los impuestos aduaneros, que deberían llegar a cero.

Los países miembros deberían cobrar un mismo arancel a los productos provenientes de mercados fuera de la región y concretar una coordinación macroeconómica gradual. Estos propósitos no se pudieron cumplir en la forma prevista allí.

La rebaja de aranceles se empezó a cumplir a fines del año 1994 y no alcanzó a la totalidad de los productos. El arancel externo común comenzó a regir en enero de 1995, y no para todas las mercaderías. La rebaja de aranceles propició un fuerte aumento inicial en el comercio del MERCOSUR. Es muy clara la incidencia económica que hubo, como muy gráficamente lo mostró el señor Diputado Abdala.

Por otra parte, algunos indicadores de la economía uruguaya muestran que en el período 1990-1997 creció a una tasa acumulativa del 3,6%; luego la crisis brasileña la redujo al 3,2%. La industria manufacturera nacional prácticamente no varió en la década del MERCOSUR. El sector transporte y comunicaciones creció un 8,2%. El sector comercio, hoteles y restoranes creció un 5,1%. Los sectores de servicios crecieron a una tasa anual del 3,7%.

Hubo algunos intentos y conversaciones para integrar a Bolivia y a Chile, lo que podría ser interesante. Hay que analizar que integrar a Chile es un buen intento, pero son solo intenciones porque en materia arancelaria ese país ha dado pasos mucho más acelerados que nosotros y hoy estar en el MERCOSUR necesariamente lo lleva a retroceder en esa política. Por eso creemos que las intenciones son buenas, pero en los hechos, Chile indudablemente está mucho más avanzado que nosotros y es imposible que hoy se incorpore al MERCOSUR.

También se mencionaba el caso de Brasil, que hay que analizarlo. Hoy estamos en una situación diferente. La política monetaria de los socios grandes es totalmente disímil; eso no nos fortaleció, no sirvió y fue contraproducente para los avances del MERCOSUR. A partir del año 1999 Brasil sufría una devaluación muy grande y Argentina mantenía la paridad; eran políticas totalmente diferentes. A esto debemos agregar algunos comportamientos de los socios.

Hoy el señor Diputado Abdala recordaba el diferendo que tuvimos con el Estado argentino por las exportaciones de bicicletas debido a las trabas que impuso el país vecino a la empresa Motociclo S.A.

Con respecto al arroz, los señores Diputados recordarán la denuncia de dumping contra los productores uruguayos y argentinos dedicados al cultivo de este cereal. Dada la pobreza de argumentos, hasta intervino una Jueza de un estado brasileño. Y tampoco debemos olvidarnos de lo que ocurrió con el azúcar.

Poco a poco, todos estos inconvenientes se fueron subsanando.

Me voy a remontar al inicio de las conversaciones, a la poca colaboración del entonces Ministro de Economía argentino, que no contribuía a un clima de avance del MERCOSUR. Recuerdo aquella famosa anécdota: lo primero que hizo Argentina fue atropellar contra Paraguay y después quiso hacer lo mismo con Uruguay. En ese momento fue muy buena la actuación del entonces Canciller Sergio Abreu y del entonces Ministro de Economía y Finanzas, doctor Ignacio de Posadas. Se pararon y se fueron, lo que llevó a que hasta el entonces Presidente argentino, Carlos Menem, buscara acercamientos por lo que había hecho su Ministro de Economía.

Hemos sufrido todos estos inconvenientes, pero también es claro -esto es determinante para lo que pensamos acerca del MERCOSUR- cuál ha sido el

mercado del MERCOSUR; esto es clave y fundamental.

Nuestros socios significan más del 45% de las exportaciones de nuestro país. Hoy, con muy buenas intenciones, el señor Presidente de la República apunta al ALCA, a los Estados Unidos. Pero antes de la aftosa, Estados Unidos y Canadá significaban el 10% del comercio de nuestro país, y la Unión Europea el 20%. Estos son datos que me parecen significativos a la hora de analizar cuál es el MERCOSUR que queremos.

Hoy vemos al MERCOSUR con suba de aranceles, cuotas, medidas no arancelarias y devaluaciones que, indirectamente, hacen lo que no se puede hacer con los aranceles. Ni la apariencia parece interesar tal como están hoy las cosas. Inclusive el país más formal de los cuatro, que es Uruguay, quebró algunas normas. Fue un grave error abrir un flanco. Por el 3% tiramos a la basura la única fuerza que teníamos, que era nuestra palabra. Como país chico, Uruguay tiene que ser muy respetuoso de estos acuerdos porque para nosotros es fundamental mantenerlos y respetar la palabra. Ya sé que la realidad es, como siempre, mucho más profunda, pero hoy es bueno hacer este tipo de análisis.

Hace años que Brasil viene manteniendo una relación mucho más fuerte con la Unión Europea, y Argentina con Estados Unidos.

Tengo en mi poder un artículo periodístico donde figuran las expresiones del Subsecretario del Tesoro estadounidense, John Taylor, que llegó a Argentina para tratar de negociar unilateralmente. El artículo dice: "Cuando los banqueros plantearon a Taylor que existe un compromiso con Brasil de ir a la negociación con Estados Unidos desde el MERCOSUR, Taylor contestó simplemente que 'yo entiendo que tienen la decisión de ir con MERCOSUR, y me gustaría esa línea. Pero si eso no avanza, hay muchas otras posibilidades, muchos otros caminos abiertos, como el bilateral', sugirió". Es decir que esto marca claramente cómo los Estados Unidos quieren, de alguna forma, entablar una negociación individual con los países, en especial con los socios grandes.

Creo que debemos tener una definición, y esto es importante aclararlo y decirlo. Me parece que hoy el MERCOSUR está pasando una crisis muy grande, y lo peor son estas incertidumbres, estos grises.

Nosotros, como Partido Nacional, estamos convencidos de este instrumento; creemos que es un instrumento realmente muy importante para el país, pero también desde el Poder Ejecutivo se debe ser claro en este rumbo. Me parece que no podemos estar a mitad de camino. Creo que son interesantes las propuestas del señor Presidente Batlle en lo que respecta a las negociaciones con los Estados Unidos. Me parecen importantes, pero no debemos descuidar a nuestros socios del MERCOSUR. A veces, por aspirar a lo más lejano nos quedamos sin la posibilidad de negociar con lo más cercano, que, precisamente, es lo que hemos venido haciendo; en definitiva es nuestro gran mercado. Creo que hoy es crucial una definición y si se apuesta a otra cosa que no sea el MERCOSUR, que se diga y se ponga arriba de la mesa. Me parece que son importantes las definiciones en un momento crucial.

Lamentablemente, no hemos visto marchar bien al MERCOSUR en momentos de crisis de los países, como hoy está ocurriendo con Argentina. Creemos que en esto debemos tener una política clara. La pregunta que nos hacemos es: ¿qué debe hacer Uruguay en este contexto, qué política debe aplicar y qué diplomacia utilizar?

Las declaraciones públicas no forman parte de los instrumentos más prácticos en la diplomacia de los países chicos. Esto es muy claro. Hay que tener mucha cautela en las declaraciones públicas, porque después a los países chicos nos va a costar muy caro.

Si el MERCOSUR revive, también revive la chance de que Uruguay recupere su rol más trascendente, hoy perdido. Lo primero que tenemos que hacer es lo que ya dije: no incumplir de nuestra parte. Esos errores se pueden pagar muy caro. Indudablemente, por lo que estamos viviendo, las mayores dificultades serán con Argentina debido a la crisis que está sufriendo, y tengo la esperanza de que esto pueda cambiar lo que Argentina piensa de sus socios del MERCOSUR.

Como muy bien decía el señor Diputado Abdala, vemos a Argentina con otro rumbo, mucho más convencida de lo que significa el MERCOSUR que cuando era dirigida por otros políticos. Pero no es fácil y se sumará el esfuerzo nada sencillo de convencer a Brasil de las ventajas del espacio que nos tiene que dejar; sobre todo, nos tiene que dejar vivir ese Brasil que como potencia siempre trató de asfixiarnos. Sé que

esta tarea no es fácil. Pero me pregunto: ¿hay otra opción? Creo que no. Esta es la esperanza que nos queda y el camino que tenemos que seguir.

Gracias, señor Presidente.

9.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Brum Canet, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 17 de abril de 2002, convocándose al suplente correspondiente señor Jorge Patrone."

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente y se le invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 17 de abril de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para solicitar licencia por el día de la fecha por motivos personales.

Sin más saluda atentamente.

BRUM CANET
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de abril de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Brum Canet, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Daniel Mesa".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Brum Canet.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 17 de abril de 2002.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Daniel Mesa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994, y en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 17 de abril de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Brum Canet.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Daniel Mesa.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 17 de abril de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, HEBER DUQUE".

10.- MERCOSUR y su actualización al presente. (Exposición del señor Representante Washington Abdala por el término de treinta minutos).

——Continuando con el tema en discusión, tiene la palabra el señor Diputado Pablo Mieres.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Señor Presidente: realmente tiene razón el señor Diputado Berois Quinteros cuando dice que fue oportuna la propuesta que

presentara el señor Diputado Abdala -quien, además, preside la Sección Uruguay de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR- de realizar una sesión para discutir en especial el MERCOSUR. En definitiva, esta es la discusión más de fondo sobre la inserción internacional del país.

Yo diría que el momento es particularmente propicio porque no cabe ninguna duda de que Uruguay se encuentra ante una de esas instancias cruciales en que, luego de cierto proceso en que el marco de relacionamiento comercial y de inserción internacional del país tuvo cierto grado de estabilidad y de consenso, los últimos años están indicando que, probablemente, el MERCOSUR atraviesa la hora más crítica de su corta historia. Es bueno, entonces, reflexionar sobre ello y es bueno también reconocer que desde distintas tiendas políticas -diría, desde todas- las angustias por los árboles no nos hacen perder la perspectiva del bosque. Es decir que la sensación de crisis de la coyuntura no ha representado, por ahora, un impacto decisivo en nuestra vocación mercosuriana. Diría que ese es un gran avance que en el sistema político se ha ido procesando a lo largo de esta década.

Es cierto que el Tratado de Asunción se votó casi por unanimidad y contó con el voto de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria del momento. No menos cierto es que durante esta década hubo visiones a veces críticas, a veces escépticas, a veces desestimuladas, pero, en definitiva, lo más valioso e interesante es que en el momento de su mayor crisis el MERCOSUR aparezca a los ojos del conjunto del sistema político como una opción que para nada se debe descartar y que, por el contrario, se debe seguir abonando y trabajando.

Creo que hay una moraleja muy clara que tiene que ver con esta década de avance en la integración. La moraleja más fuerte es que no es posible una integración estable y sólida sin la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países que integran ese proceso. Lo reclamamos muchas veces y, en ese sentido, podemos decir que también en forma pacífica, más allá de partidos, Uruguay -por aquello de que somos uno de los países pequeños, de los socios chicos, de esta asociación- ha tenido una postura firme aunque, ciertamente, sin éxito. En definitiva, Uruguay ha reclamado, en términos generales, lo que podríamos llamar la institucionalización del MERCOSUR en lo que tiene que ver con ámbitos formales de solución de controversias y con ámbitos formales de coordinación de las políticas macroeconómicas.

El balance de esta década demuestra cuán necesario es que esta coordinación se dé lo más rápidamente posible. Porque las tormentas o las tempestades por las que transita este proceso de integración comienzan cuando empiezan a modificarse sustancialmente las políticas cambiarias. Ocurrió primero cuando Brasil, en enero de 1999, abandona el Plan Real, primera expresión de crisis que afectó nuestro flujo comercial significativamente. Debemos señalar que hubo errores de previsión de parte de nuestro país porque Uruguay en 1999 estimaba que el proceso devaluatorio brasileño no se iba a reflejar en una sustancial alteración de los niveles de intercambio porque la inflación se iba a comer la devaluación. ¡Grave error de valoración que determinó falta de reflejos para corregir nuestra situación y cierta inacción que terminó determinando una pérdida fuerte de nuestra capacidad de inserción comercial y de comercio con Brasil!

Por otra parte, la crisis de diciembre de 2001 -el estallido final de una larga crisis que se venía acumulando en el caso de Argentina- ha tenido y tendrá, sin duda, un profundo impacto en nuestra economía. Pensar que el impacto ya ocurrió o que no va a ser mayor, es estar muy equivocados. Si bien en este caso es más realista creer que una parte -no sabemos todavía cuánta- de la devaluación de la moneda argentina -que tampoco sabemos todavía qué magnitud tendrá- será de alguna manera descontada por una inflación, que en este caso es mucho más elevada que la que ocurrió en Brasil, el saldo neto va a estar bastante por encima de aquel 40% que en enero se estimó sería el resultado final de la devaluación de la moneda argentina.

Por lo tanto, hemos tenido algunos reflejos en materia de protección comercial frente a estos episodios, pero todavía son simplemente -vamos a decir la verdad- un intento de poner al país en diciembre, pero sin saber bien si eso efectivamente será posible. Porque el proceso argentino -lo decía bien el señor Diputado Abdala- está en pleno dinamismo, con señales muy fuertes y preocupantes de inestabilidad, no solo económica sino también política. Entonces, el punto final, el destino, todavía no está claro.

Ahora bien, el panorama comienza a complicarse en 1999 y casualmente o como reflejo de ello, esa

modificación de las relaciones en la región determina en forma automática el comienzo de la crisis y de la recesión uruguaya. No es casual que el primer año de decrecimiento económico coincida con el cambio de las relaciones de intercambio con Brasil y que la continuidad de este proceso esté asociada al deterioro de esos términos de intercambio, pero lo cierto es que tenemos que sacar otras conclusiones de estos diez años.

La primera es que debió haber una coordinación de políticas macroeconómicas cuya responsabilidad no es nuestra, porque Uruguay hubiera querido llevarla adelante, sobre todo en los últimos tiempos. Pero la segunda sí es responsabilidad nuestra -y cuando digo nuestra me refiero al Gobierno y también a los actores privados-: haber vivido una década de fuerte concentración de nuestro comercio exterior en forma intrarregional, de modo tal que el impacto de la crisis que comienza en 1999 fue extremadamente fuerte sobre nuestra economía.

Yo diría: las cifras que presentaba el señor Diputado Abdala en una de las transparencias, comparaban 1991 con 2001 y mostraban un incremento de nuestras exportaciones intrarregionales, que pasaban del 30% al 40%; pero si el señor Diputado Abdala hubiera elegido 1999 ó 1998, el salto habría sido mucho mayor, porque pasarían del 30% al 50%; luego se verifica una reducción al 40% en los dos últimos años, lo cual demuestra hasta qué punto nuestro país se volvió mercosurdependiente en materia de comercio exterior.

Esto en parte era el resultado de aprovechar las ventajas del Plan Real y de la ley de convertibilidad, porque era más cómodo desarrollar el comercio en la región y menos exigente en materia de estándar de calidad con respecto a la posibilidad de ingresar a otros mercados. En definitiva, terminamos sufriendo repentinamente un golpe significativo con dificultades y con lentitud de reacción, que es nuestra característica. Uruguay es un país de ritmo lento y esto nuevamente se hizo patente en esta crisis, pues nos costó asumir conciencia de ella y certeza de su irreversibilidad, y está costando más todavía desarrollar los antídotos o el tratamiento de respuesta a esa crisis.

Mirando hacia adelante, sin ninguna duda creo que la apuesta a la apertura de nuevos mercados -llámese Estados Unidos, llámese México, llámese Irán o llámese China- es una alternativa absolutamente imprescindible. Uruguay debe revertir esa concentración de su fuerza de intercambio comercial intrarregional y buscar la apertura de todas las otras áreas; es la lección que hay que aprender de esta década, lo que no quiere decir, para nada, dejar de defender ni de profundizar nuestra pertenencia al MERCOSUR. Pero una cosa es eso y otra es que Uruguay viva estrictamente encerrado en sus relaciones comerciales solo en el marco de la región.

Más allá de las posibilidades de ingreso de nuestros productos en cualquier mercado que nos permitiera revertir este proceso recesivo que ya lleva su cuarto año consecutivo -me parece que sería mala cosa que los reflejos ideológicos funcionaran defensivamente con respecto a esto- y sin caer en la ingenuidad de pensar que puede llegar a ser una solución mágica -mala cosa sería que se hiciera fuerte en la opinión pública que tales exploraciones traen resultados a corto plazo; cualquier proceso de ingreso a nuevos mercados, necesariamente, requiere de tiempos, en algunos casos más largos que otros-, sin duda compartimos con fuerza que debemos mantener nuestro marco básico de integración -que tiene raíces que van mucho más allá de lo comercial; creo que todos los que conocemos nuestra historia sabemos que la propia génesis, Convención Preliminar de Paz mediante, está tremendamente determinada por la región-, admitiendo, como creo que pacíficamente lo ha hecho nuestro país, que ese debe ser nuestro marco de referencia, que tiene además componentes culturales, históricos, sociales y de identidad profunda.

Pero hoy en día, al mismo tiempo que reafirmamos nuestra vocación por el MERCOSUR, tenemos que apoyar nuestra inserción internacional. Diría que sería un grave perjuicio para el Uruguay perder esa capacidad de consenso en cuanto a las líneas de desarrollo en ese sentido. Construir una dicotomía en términos de MERCOSUR o apertura de nuevos mercados, es una falacia. En definitiva, lo que Uruguay tiene por delante es lo de siempre: muy pocos grados de libertad para decidir y, por lo tanto, la obligación profunda de aprovechar todas esas oportunidades de manera conjunta.

Al mismo tiempo debemos admitir que, paradójicamente, en la profundidad de la crisis del MERCOSUR existe una oportunidad para impulsar acuerdos, inclusive acuerdos de políticas macroeconómicas, porque la rigidez de las decisiones en mate-

ria de política monetaria y cambiaria, tanto argentina como brasileña, ha cambiado. Y eso que al mismo tiempo hoy configura una situación tumultuosa y crítica, puede también ser un punto de partida interesante para llevar adelante ciertos consensos que antes no eran posibles, que eran absolutamente imposibles.

Por lo tanto, la idea es que hay una síntesis posible, y no caer en una contradicción que es más verbal que real, entre la reafirmación del MERCOSUR y su potenciación en profundidad, y el lanzamiento del país hacia la búsqueda y la apertura de nuevos mercados.

Creo que esa es la misión de esta hora para nuestro país en su inserción internacional.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señor Presidente: el señor Diputado Abdala cerraba su intervención sobre el tema que nos ocupa -y creo que hizo muy bien al traerlo al Cuerpo, porque es importante que temas como este, que requieren políticas de Estado, se debatan, más allá de que esto no sea más que un debate parlamentario sin pronunciamientos-, haciendo referencia a algo que yo deseo plantear a modo de inicio de mi exposición.

Creo que es importante situar el tema a la luz de todos los acontecimientos actuales: en el día de ayer hubo una marcha y luego un acto, que contó con una de las convocatorias más amplias que se conozcan en la vida del país en los últimos años y en el que lo relativo al MERCOSUR fue especialmente incluido en la proclama que se leyó. Por eso hacía referencia a la conveniencia de que este tema se haya planteado hoy en Sala.

Entendemos que es muy importante escuchar una opinión, aunque esta sea general, como puede serlo la que se incluye en una proclama que incursiona en la mayor parte de los temas de la vida del país. No se trata de una opinión académica o de la de uno de los tantos sectores de la vida productiva del país, o solo de la opinión de los trabajadores y de su organización sindical, el PIT-CNT; se trata de un enunciado acordado por la inmensa mayoría de las organizaciones representativas de la sociedad uruguaya, avalado por la presencia masiva de ciudadanos y ciudadanas de este país. No solo estuvieron presentes productores rurales de todos los departamentos del Uruguay, sino también miles de empresarios de la pequeña y mediana industria y del comercio del interior y de Montevideo, así como decenas de miles de trabajadores. Creo que esto es lo que da la máxima fuerza al planteamiento relacionado con el MERCOSUR y a todos los que se realizaron a partir de allí.

Hago este planteo introductorio resaltando la marcha y el acto realizados ayer, porque me parece que no debería ser ignorado en el tratamiento por parte del Parlamento de cualquier tema ligado a las políticas que el Uruguay debe tener en cuenta en el área productiva y en su estrategia de política exterior. Se nos podrá decir que el MERCOSUR es un tema estratégico y que no debe estar sujeto a planteos coyunturales o a movilizaciones puntuales, pero estoy convencido de que la movilización realizada el 16 de abril, además de marcar un hito histórico en la vida de la República, hace un serio y responsable planteo de definición de políticas de largo plazo. Por eso lo valoro y por eso miro el tema del MERCOSUR a través de ese planteo.

El punto quinto de la proclama leída dice: "Reformulación del MERCOSUR.- La construcción de un MERCOSUR integrado macroeconómicamente, de complementación productiva, democrática y solidaria, no solamente es una condición necesaria para nuestro desarrollo económico sino para el afianzamiento de nuestra soberanía.- Ámbito que además sea idóneo para analizar, discutir y definir las cuestiones nacionales de largo tiempo, que le sirva a la sociedad toda y respalde a nuestro aparato político parlamentario en las encrucijadas históricas". Es decir, que nos ayude también a la generación de políticas de Estado en torno a estos temas.

Esto es lo que opina la inmensa mayoría de los uruguayos y debería tenerse muy en cuenta para la obtención de una verdadera política de Estado. Es impensable que un país pequeño como el nuestro, enclavado en el sur del continente entre dos grandes vecinos, piense que su política exterior se pueda desarrollar a influjos de los gobernantes de turno. Es cierto que el MERCOSUR hoy está alicaído; hace alrededor de tres años que pasa por un período crítico, y en los últimos tiempos no ha sido posible una coordinación adecuada de las políticas macroeconómicas; los intereses de los grupos empresariales, particularmente los grandes grupos empresariales de Argentina y Brasil, han deteriorado el relacionamiento intrazonal.

Todos conocemos las dificultades para avanzar en alguno de los grupos de trabajo, las dificultades que tuvimos con el comercio del arroz y el uso abusivo de las investigaciones de dumping intrazona, ya que Argentina abrió cerca de treinta investigaciones a Brasil y algunas también contra nosotros.

En la pasada Cumbre de Florianópolis se trabajó en torno a la eliminación del mecanismo de investigaciones antidumping, y si bien no se eliminó, se acordó dar al instrumento un uso más disciplinado. Inclusive, el inicio de algunas investigaciones que Brasil planteó para el arroz uruguayo finalmente quedó sin efecto.

Lo anteriormente expuesto muestra el nivel de dificultades, pero esas dificultades no son insalvables como para que nuestro país pretenda un cambio de estrategia relativa al MERCOSUR. Vemos con preocupación que, a la luz de esas dificultades, nuestro país se haya cortado solo a negociar fuera de la zona, particularmente con los Estados Unidos, dejando de lado los acuerdos del MERCOSUR, que establecían negociar en el marco del ALCA, como bloque regional, y no a título individual.

Este hecho es particularmente preocupante porque se realiza por la única iniciativa del Poder Ejecutivo, abandonando la política de Estado impulsada por Uruguay como característica histórica.

Desde 1995, año en que comienza a funcionar como unión aduanera, el MERCOSUR siempre operó con una posición única, como bloque, en las negociaciones internacionales con la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio y el ALCA, y era reconocido como un actor internacional de importancia. Ese reconocimiento también fortaleció a cada uno de los países miembros en sus relaciones internacionales.

Entre los países miembros del MERCOSUR se trabajó la idea de que este no se agotaba en sí mismo, de que tenía un gran papel que era integrar a otros países sudamericanos y, desde esa posición, negociar en mejores condiciones con los países grandes. Esa era la posición impulsada particularmente por Brasil, pero contaba con el apoyo general. Esa posición tenía, y tiene, la visión de crear un área de libre comercio sudamericana, el ALCSA, y desde ahí tener relaciones con todos los bloques mundiales. Esa posición no niega que el MERCOSUR acuerde con el ALCA, pero no lo mantiene como prioritario ni como algo deseable antes de una consolidación interna que, al mismo tiempo que negocie con los Estados Unidos, lo haga también con Europa.

Resulta evidente que esa estrategia difiere de la de los Estados Unidos y que este, aprovechando las dificultades en la consolidación del MERCOSUR para poner en marcha toda su estrategia inicial, prioriza las negociaciones bilaterales.

Creemos que, para nuestro país, salirse del esquema regional no solo es un mal negocio, sino que también es claramente indeseable.

El acuerdo bilateral con Estados Unidos trata solo de una zona de libre comercio de bienes y servicios y de libre circulación de capitales; por lo tanto, no se trata de una integración económica. La no existencia de un arancel externo común -porque no lo habría en esa negociación- no permite potenciar a los socios de ese acuerdo.

Los Estados Unidos han dicho claramente que los acuerdos comerciales no incluyen el tema agrícola y que esos asuntos solo los discute en el marco de la OMC.

Para un país como el nuestro, con una marcada especialización agroindustrial, pelearse o distanciarse de los vecinos para negociar con el país industrializado más potente del mundo dejaría en una situación muy desventajosa a la mayoría de los sectores productivos nacionales.

Son demasiado desiguales nuestras economías como para que nuestra industria pueda competir con las empresas transnacionales del país más rico del mundo. Si pensamos que, por sí solo, el mercado no asigna bien los recursos, menos lo hará potenciando un libre mercado continental con el grado de diferencia entre las economías de los países participantes. A nuestro país, que tiene una aceptable base productiva, una marcada especialización agroindustrial, le sirve asociarse con países que compartan los mismos objetivos de desarrollo; no una apertura comercial con economías que ya tienen un muy elevado grado de desarrollo y que además no quieren incluir el libre comercio y el abandono de políticas de cuotas y subsidios en su sector agrícola. Para el país no puede ser un buen negocio una apertura indiscriminada, donde el papel que se nos asigna es vender productos primarios, llenos de trabas, con precios internacionales cada vez más bajos, y comprarles productos industrializados.

Sabemos que nada será fácil en el mundo actual, que existen grandes intereses en los grupos económicos intrarregión del propio MERCOSUR que pesan y dificultan la integración, pero, de todos modos, creemos que vale la pena seguir firmes en la estrategia del MERCOSUR, entre otras cosas porque nuestro vecino más grande, Brasil, la necesita. Debemos apostar a su ampliación hacia un bloque sudamericano que nos potencie en las negociaciones extrarregionales. El peor camino es el de negociar cada país por su lado con los Estados Unidos o con otros bloques, y es preocupante ver una tendencia a transitarlo.

Si bien en los últimos años las diferencias cambiarias han llevado a una disminución de los negocios con Brasil, este sigue siendo nuestro principal socio económico. En arroz llegamos a exportar más del 80% de nuestra producción; hoy esa cifra ha bajado, pero igual supera el 55%.

En los lácteos también Brasil es nuestro principal cliente, más allá de la situación que sin duda todos conocemos y de la que hoy se habló, que se ha generado a partir de las diferencias cambiarias de 1999.

No era despreciable la cifra de carne que se exportaba a Brasil; en 1997 se llegó a exportar casi cien mil toneladas, y hoy, después de la aftosa, se está recomponiendo ese mercado, que se sitúa aproximadamente en el 10% del valor de lo exportado en 2001.

Argentina es otro socio de primera magnitud en el comercio exterior de nuestro país. En conjunto -ya se ha mencionado-, suman más del 48% de nuestras relaciones comerciales, y en la medida en que estas se hagan con reglas claras y con un buen entendimiento, no debe preocuparnos que tengamos una marcada relación comercial, inclusive con Brasil, en el tema de la carne.

Todos sabemos que Brasil se ha propuesto ser uno de los principales exportadores de carne del mundo; ya hoy ocupa el tercer lugar, superándonos ampliamente. Creo que nuestra estrategia no puede ser la de enfrentarnos con Brasil en los mercados internacionales, ni con la propia Argentina. Debemos tener una estrategia global y a largo plazo, aunque va a ser difícil, porque hay muchos negocios privados e intereses de grupos a quienes esto no les interesa.

Si no acordamos con Brasil la negociación de cuotas comunes que abran y perforen las barreras de los mercados, sobre todo en Europa, va a ser muy difícil competir.

He visto con preocupación que algunos dirigentes de primera línea que trabajan en los institutos vinculados al tema y realizan las negociaciones internacionales, creen que podemos pasarnos de listos, cortarnos solos y ganarle cuotas a Brasil. Eso podrá hacerse un año o dos, o fue posible hacerlo antes. Pero yo creo que de aquí en adelante esto no va a ser posible. Entonces, considero que es mucho mejor ser más transparente y buscar potenciar el esfuerzo común.

Si entramos a analizar los otros aspectos de la integración -no por poco desarrollados menos importantes-, como son los sociales, los culturales y los políticos, tendremos más razones para seguir fieles a la política de integración regional y sudamericana. El MERCOSUR genera estabilidad regional; el entramado de las relaciones comerciales y de los intereses profundiza los vínculos económicos, políticos y culturales, y eso también tiene efectos, como los tuvo cuando se produjo la ya mencionada crisis paraguaya. Se generan altos niveles de interdependencia, lo que ayuda a que las sociedades se integren más allá de los aparatos políticos burocráticos. No menos importantes son las posibilidades potenciales para los desarrollos locales. En nuestro país se puede abrir una infinidad de alternativas para los departamentos fronterizos, tanto con Brasil como con Argentina. Quienes vivimos en los departamentos de frontera creemos que, si creamos políticas explícitas hacia sus sectores productivos y sociales y los ponemos de cara a la integración y a los vecinos, pueden ser una base para el desarrollo nacional. Mirar hacia el norte rico puede ser nada más que una imagen que pase por nuestra mente y nos muestre la globalización, pero nuestro futuro está en nuestro barrio. Por eso, pensamos que hay que profundizar estas políticas, sin temer las dificultades del momento.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Laviña.

SEÑOR LAVIÑA.- Señor Presidente: antes que nada, quiero sumarme a las manifestaciones sobre el acierto del señor Diputado Abdala al proponer la discusión de este tema, aunque tenemos que reconocer que su trascendencia hubiera merecido un mejor marco en cuanto a la integración del plenario.

De todas maneras, este asunto nos hace recordar muchas cosas, especialmente el espíritu integracionista del pueblo uruguayo, desde la época de sus héroes y a través de toda su historia. En ese sentido, el señor Diputado Abdala ha recordado algunas cosas.

Simplemente para ratificar la voluntad integracionista del país, quería recordar que a iniciativa del Presidente de la República, doctor Jorge Batlle, se insertaba el artículo 6º en la Constitución, que expresa: "La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos [...]". Esto daba un marco constitucional a esa voluntad popular que venía desde el fondo de la historia. Pero, además, esta manifestación de tipo político y económico se fue ratificando a través de la discusión que se promovió en esta Cámara cuando el doctor Julio María Sanguinetti, como miembro informante, defendió el espíritu integracionista con motivo de la aprobación de la actual Constitución de la República. Ese espíritu también se puso de manifiesto cuando el doctor Luis Alberto Lacalle propugnó y envió a esta Cámara el Mensaje con el proyecto de ley para aprobar el Tratado relativo al MERCOSUR. Ese proceso culminó cuando muchos de los que estamos sentados en estas bancas levantamos la mano en el plenario del Cuerpo para aprobar el Tratado que dio origen al MERCOSUR, con la inclusión de la voluntad política de los cuatro Partidos. Recuerdo esto para subrayar que el proceso de integración al MERCOSUR se inserta en ese marco general, que responde a las manifestaciones de los líderes políticos actuales de este país.

Luego de que el señor Diputado Abdala anunciara que promovería una exposición y la discusión correspondiente en el plenario, en el breve tiempo de que dispusimos, pudimos escribir algunas líneas sobre algunos aspectos del MERCOSUR. Lo primero que se me ocurrió fue lo relativo al MERCOSUR político. Muchos señores Diputados preopinantes se refirieron a la necesaria inserción de Uruguay en el sistema internacional y a que el proyecto del MERCOSUR respondía, precisamente, a esa finalidad. Al respecto, en los apuntes que realicé esta mañana, escribí lo siguiente.

El proceso de integración en el que se insertan los países del MERCOSUR responde a la "evolución de los acontecimientos internacionales, en especial, la consolidación de los grandes espacios económicos y la importancia de lograr una adecuada inserción internacional para sus países".

Una "adecuada inserción internacional" supone una voluntad política de aumentar la capacidad de decisión nacional, la que implícitamente conlleva la profundización de la autonomía de los Estados concertantes en el régimen internacional, expresamente tenido en cuenta, tal como se subraya en el preámbulo del Tratado de Asunción. En la última parte del preámbulo de este, se "reafirma la voluntad política de dejar establecidas las bases para una unión cada vez más estrecha entre sus pueblos", con la finalidad de alcanzar los objetivos arriba mencionados. Es evidente que la "unión más estrecha entre sus pueblos" será no frente, sino ante el régimen internacional, o sea para incrementar la autonomía y el poder de decisión nacional, para una mejor inserción en el sistema internacional.

Otro aspecto al que me pareció digno referirme es el MERCOSUR institucional, para llamarlo de alguna manera. Como todos sabemos acá, el MERCOSUR cuenta con seis órganos: el Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común, la Comisión de Comercio del MERCOSUR, la Comisión Parlamentaria Conjunta, el Foro Consultivo Económico y Social, y la Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM). Recientemente, se han producido progresos importantes en el orden institucional: se celebró en Olivos, provincia de Buenos Aires, República Argentina, el día 18 de febrero de 2002 -o sea, hace pocos días- la III Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, donde los Cancilleres de los Estados Parte suscribieron el Protocolo de Olivos sobre el sistema de solución de controversias del MERCOSUR, por el cual se crea el Tribunal Permanente de Revisión, con sede en Asunción. En medio de esta momentánea crisis del MERCOSUR, este es un paso que da una señal positiva y que nos anima a ser optimistas, a seguir creyendo en el MERCOSUR y a tratar de lanzarlo en las etapas que vienen. Porque -continúo con la lectura de mis notas- de esta forma se perfecciona el marco institucional del MERCOSUR, dotando a la región de las herramientas necesarias para fortalecer la seguridad jurídica y la capacidad de gestión del proceso de integración. Se garantiza la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de los instrumentos fundamentales del proceso de integración y del conjunto normativo del MERCOSUR, de forma consistente y sistemática.

La creación del Tribunal Permanente de Revisión no conlleva la desaparición de los Tribunales ad hoc,

ya que estos seguirán existiendo, y será posible acogerse al Tribunal Permanente o convocar uno ad hoc. En el caso de convocar este último y no estar satisfecho con la solución del mismo, la parte interesada podrá recurrir al Tribunal Permanente como un tribunal de segunda instancia.

Solucionado el tema del Tribunal -que era una de las grandes aspiraciones de nuestra Cancillería, del Uruguay en general, y también de otros países integrantes del MERCOSUR- quedaría el de la Secretaría. El tema de la creación de una Secretaría Técnica es fundamental; incluso, Uruguay ha presentado un proyecto al respecto.

Existen 392 grupos de trabajo técnicos, y un Consejo integrado por cuatro personas, que son las que tienen que tomar las decisiones finales, las que implementan y ejecutan el trabajo realizado.

Por otro lado, no hay un órgano encargado específicamente de la representación internacional del MERCOSUR. Por lo dicho, es necesaria la creación de la Secretaría Técnica, pero surge el problema del establecimiento de la sede. En el caso de que se establezca la Secretaría Técnica, se ha dicho que tendría que estar ubicada en Brasil o en Argentina, debido a que en Uruguay está la sede de la Secretaría Administrativa y en Paraguay el Tribunal Permanente. Pero sucede que la creación de una Secretaría Técnica fuera de Uruguay restaría importancia a la Administrativa, la que perdería fuerza y quedaría como simple depósito de documentos. Por este motivo, y recurriendo a la creatividad uruguaya en materia jurídica, se está manejando la posibilidad de crear un órgano técnico autónomo en lugar de la Secretaría, eliminando el problema de establecer la sede. Esto quedaría como una especie de órgano desconcentrado de la Secretaría General del MERCOSUR, y, por consiguiente, estaría radicado en nuestro país.

Otro aspecto que mereció la pena señalar son las relaciones extra MERCOSUR. Al respecto se han hecho muchas manifestaciones, algunas acertadas y otras que son personales, con las que se puede estar de acuerdo o discrepar. Dentro del MERCOSUR tendrían que existir y respetarse limitaciones en cuanto a la negociación con terceros; pero como somos una unión aduanera imperfecta, una de las imperfecciones es esta. El tema de construir una política exterior común no se ha llevado a la práctica, y los integrantes del bloque han realizado y realizan negociaciones bilaterales que a veces implican reducciones arancelarias e inclusive la constitución de zonas de libre comercio.

Por otro lado, hasta el momento Uruguay ha mantenido una posición principista en cuanto a respetar la normativa del MERCOSUR. Pero ahora se hace necesario tomar medidas de supervivencia que en cierta forma pueden irritar a algunos miembros del MERCOSUR.

En esta línea de pensamiento se orienta la visita del señor Presidente, doctor Batlle, a Brasil en abril de 2002. En esa oportunidad se informó de manera muy clara al Gobierno de Cardoso sobre los pasos que está dando y proyecta dar Uruguay para salir de la difícil situación en que se encuentra por la caída de sus exportaciones tanto a Brasil como a Argentina.

En ese sentido, el señor Presidente volvió a hacer suya la frase de Cardoso, en cuanto a que "se exportaba o se perecía" y señaló que en el caso uruguayo esta afirmación cobra hoy un particular significado y que había encontrado comprensión en las autoridades brasileñas. El Presidente Batlle dijo también que "los ritmos de Brasil son unos, los ritmos de Uruguay son otros y por lo tanto nadie puede obligar al prójimo, al otro, a hacer lo que el otro entiende que no le sirve". Y agregaba: "Yo no le puedo pedir a Brasil que desarme su estructura arancelaria externa porque crea que es mejor el punto de vista del Uruguay; tenemos que respetarnos recíprocamente y entendernos recíprocamente".

Brasil también está en la búsqueda de nuevos mercados y está negociando con México, India, China, Rusia, etcétera. Por este motivo reinó un espíritu de comprensión en las reuniones de los Presidentes de Uruguay y de Brasil.

Además, Brasil trata de mantener una actitud positiva en cuanto a que se están respetando los acuerdos del MERCOSUR, aunque actualmente está empezando a aplicar una política más pragmática, ya que se está lanzando al mundo en empresas individuales.

Por estos motivos, Uruguay tiene que salir a buscar nuevos mercados. Con tal orientación, el 11 de abril se concretó con Estados Unidos la creación de una comisión conjunta que constituye un foro específico, en el cual se tratarán temas de comercio e inversiones. Por otra parte, actualmente existe con México un acuerdo complementario que abarca el 80% del

universo arancelario, por lo que se podría decir que debido a la cantidad de productos que tenemos desde 2000, es casi una zona de libre comercio. Además, se está proyectando extender el arancel al 100%.

En cuanto al MERCOSUR comercial, debemos decir que el bloque llegó a su primera década en medio de una grave crisis, pese a lo cual los resultados para Uruguay no son nada desdeñables. En la primera década del MERCOSUR, la economía uruguaya tuvo un impactante crecimiento que llegó casi al 40%. Inclusive, a pesar de una importante retracción en los últimos años, el MERCOSUR responde casi a la mitad de nuestras ventas al exterior. Los países hoy integrantes del MERCOSUR representan un 41% del total de las exportaciones de bienes de nuestro país.

Aun con un aumento de las exportaciones para el conjunto de los destinos, el crecimiento de las ventas hacia los tres países socios ha sido muy superior. Dentro del MERCOSUR, Brasil -tal como se ha dicho aquí- continúa siendo nuestro principal mercado. En 1998 -antes de la devaluación del real-, la tercera parte de nuestras ventas al exterior tenían a dicho país como destino. Las cifras de cierre de 2000 muestran que pese a la retracción -que es superior al 40%-, se dirige hacia Brasil prácticamente la cuarta parte de nuestras exportaciones.

Otro aspecto que merece señalarse y hacer algunas consideraciones o reflexiones fue el debilitamiento económico del MERCOSUR. Desde 1998 la subregión entró en un período de turbulencias financieras y en un proceso recesivo en Brasil que fue acompañado por Argentina y Uruguay a partir de 1999. Me refiero a la devaluación brasileña y a la consiguiente pérdida de competitividad.

La crisis de los últimos años -de Brasil primero y de Argentina después- coadyuvó para que Uruguay sufriera más de treinta meses de recesión, con fuerte crecimiento del desempleo, situación que padecen todos los sectores de la actividad productiva. Indudablemente, estos últimos años de recesión, con sus consecuencias sobre el empleo y la desocupación, pueden generar opiniones negativas sobre el impacto del MERCOSUR en nuestras economías.

Este no es, seguramente, uno de los mejores momentos del bloque. Las medidas de Argentina con respecto a aranceles significaron una perforación del arancel externo común, aunque se anunciaron como transitorias. La perforación se da -recordamos- por las distintas medidas que adoptan los Estados Parte para evitar la aplicación de los niveles arancelarios acordados.

Precisamente, Argentina, a juicio de sus autoridades, debió ensayar un nuevo plan económico, lo que la condujo a la adopción de un conjunto de medidas de naturaleza arancelaria, tales como la disminución de aranceles para un determinado conjunto de bienes de capital, la reducción a cero y el incremento del 35% para un conjunto de bienes terminados.

Ciertamente, la decisión argentina fue a contrapelo de la normativa del MERCOSUR que, desde el lanzamiento del arancel externo común el 1º de enero de 1995, tiene una disciplina arancelaria. Sin embargo, el MERCOSUR ha sobrevivido en base a su flexibilidad, que ha consistido en saber acomodar gradualmente las necesidades de unos y de otros. En este sentido, el MERCOSUR en abril de 2001 adoptó una decisión por la cual facultó a Argentina a aplicar con carácter excepcional y temporario las reformas arancelarias que había instaurado mediante resoluciones de esos días.

Uno de los motivos por los que las cosas funcionaron mal en el MERCOSUR -como también se dijo aquí- fue que las políticas monetarias de los grandes, es decir, de Brasil y de Argentina, eran radicalmente diferentes. Por más que se acordaban políticas macroeconómicas en la mesa de negociaciones, era imposible aplicarlas, por lo que dichas negociaciones eran una ilusión.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——La inelasticidad de la política cambiaria argentina provocó que el Gobierno no tuviera libertad para negociar en cuanto a los temas de coordinación macroeconómica dentro del MERCOSUR.

Sin embargo, a pesar de la crisis económica en la que se sumergió Argentina recientemente, se puede augurar un buen funcionamiento del MERCOSUR para el futuro; así lo creo. Y eso se debería a que dicho país abandonó su sistema de cambio rígido para pasar a una flotación libre. Esto determina que recupere su poder de decisión en materia cambiaria y que sea posible asumir compromisos de tipo macroeconómico con el resto de los países del MERCOSUR.

Por otro lado, no se puede juzgar el proceso por un par de años. El estudio del proceso se debería hacer por lo menos por lustros para tener una cabal visión de él. También es importante plantearse cuál habría sido el desempeño de Uruguay si en 1991 no hubiera ratificado el Tratado. Es muy difícil realizar estimaciones contrafácticas, pero, por lo pronto, en 2001 nos habríamos enfrentado a un arancel en Argentina del 35% para la mayoría de los productos que le exportamos.

Es de destacar también que a pesar de las dificultades por las que está atravesando el MERCOSUR...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Disculpe, señor Diputado, pero ya está excedido largamente en el tiempo que le correspondía.

SEÑOR LAVIÑA.- Pido disculpas, señor Presidente.

Redondeo con una cláusula expresando que, a pesar de las dificultades por las que está atravesando el MERCOSUR, nunca va a desaparecer porque la historia latinoamericana nos enseña que en este continente nada se destruye, todo se transforma, ya que ningún mecanismo de integración ha desaparecido completamente, sino que con modificaciones sigue funcionando.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: tal como ya han dicho otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra, creo que ha sido un acierto del señor Diputado Abdala haber promovido esta reunión. Lamentablemente, creo que la amplitud y vastedad del tema exigiría generar algún ámbito en el cual pudiéramos desarrollarlo con mayor extensión aquellos que sentimos una especial vocación por los temas de la economía internacional y de la integración en particular.

Casi resulta común o está en vías de serlo decir que el MERCOSUR está en crisis; también me sumo a ello. Pero no sería mala cosa que nos preguntáramos -tal vez si algo podemos sacar en limpio de esta reunión es que pueda ser el comienzo de esta reflexión- por qué está en crisis. Voy a realizar mi interpretación, que la tengo que hacer en cuatro o cinco minutos, cuando en realidad quizás dé para hablar horas.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Argenzio)

——Con respecto a la integración del MERCOSUR, luego de los acuerdos que inicialmente suscribieron Argentina y Brasil, y tal como se ha analizado en los estudios de antecedentes históricos del MERCOSUR -en ese sentido, hay un trabajo del ex Canciller Gros Espiell que relata día a día, hora a hora, lo que fue ocurriendo en el proceso de gestación del MERCOSUR, al que remito porque es realmente interesante-, ¿qué estaba pasando en América Latina y en Uruguay, concretamente en la década del noventa?

En Uruguay, particularmente, recordemos que el MERCOSUR surge en los comienzos de la década del noventa luego de que tuviéramos las elecciones de 1989, y los dos principales contendores fueran, por un lado, por el Partido Nacional, el doctor Lacalle -que fue electo- y, por otro, el doctor Batlle, nuestro actual Presidente, ambos impulsores, con mucha convicción -y nos remitimos a los documentos de la época-, del pensamiento neoliberal; con nombre o sin nombre, ya que el nombre no hace a la cosa; esto hace a la sustancia. Y ese MERCOSUR que se constituyó en la práctica -no ese MERCOSUR que está en los textos, que es mucho más rico y dice muchas más cosas- se hizo dentro de un marco neoliberal que comenzó a operar durante la década del noventa.

En un país como Argentina estaba comenzando la gran expansión del proyecto menemista, que logró tener un aparente éxito, apreciable durante aquellos años; y nosotros estábamos con el Gobierno del Presidente Lacalle, que era un hombre que tenía una concepción básicamente neoliberal.

Recordemos, como mera anécdota, que el MERCOSUR tuvo opositores. En nuestra fuerza ello se discutió; nosotros lo respaldamos con la idea de ejercer un apoyo crítico al MERCOSUR. Se podría analizar cuál fue el significado de nuestra crítica; está allí y lo podríamos ver, pero no hay tiempo para hacerlo. También se opuso al MERCOSUR gente que era ortodoxa en el pensamiento neoliberal, que no creía en la integración regional y sí en la apertura indiscriminada del mundo, sin ningún tipo de regionalismo abierto. El doctor Ramón Díaz es un ejemplo de esta situación.

El MERCOSUR exitoso fue el MERCOSUR comercial que, por supuesto, no se encargó de la coordinación de las políticas macroeconómicas -de las cuales

se habla ahora y es buena hora de que así se haga- que se impulsaba en casi todos nuestros países. Entonces, ¿qué coordinación iba a haber cuando la política que se impulsaba en nuestro país se basaba, precisamente, en la no coordinación? En ese cauce ideológico, programático y político estaba como centro el MERCOSUR comercial, que fue el que tuvo el éxito y llevó -como decía el señor Diputado Laviña- a que tuviéramos cerca del 50% del comercio interregional con Brasil y Argentina. Y nuestras economías, nuestros empresarios agrícolas, industriales, manufactureros y demás, se acostumbraron a ese MERCOSUR en el que cayeron los aranceles, bajaron las limitaciones aduaneras, se abrió el comercio, creyendo que iba a durar eternamente. Pero no miramos con ojo crítico lo que estaba ocurriendo en estos dos países. En ese sentido, Uruguay también se sumaba con el retraso cambiario; las grandes concentraciones como la de ayer recuerdan ese retraso que se dio en los comienzos de la década del noventa como un modelo apreciable; no fue un retraso casual, sino con sentido y hasta buscado.

Entonces, ¿qué ocurrió en nuestro país? Fuimos barriendo nuestras ineficiencias debajo de la alfombra en aras de un Plan Real que nos permitía ser ineficientes e igual seguir vendiendo a Brasil, y de una ley de convertibilidad que nos permitía ser ineficientes e igual seguir vendiendo a Argentina. Pero quienes sabíamos que la situación del Plan Real no podía mantenerse más luego de las elecciones que impusieron por segunda vez a Cardoso y que la situación de Argentina tampoco podía mantenerse, no pusimos las barbas en remojo para buscar, entre otras cosas, otros mercados o mejorar la competitividad en momentos en los que teníamos un cierto colchón, una cierta capacidad para ampliarlos a otras regiones. Entonces, las políticas neoliberales que no podían seguir manteniéndose nos reventaron en la cara, primero en enero de 1999 en Brasil y luego en diciembre de 2001 en Argentina. Y yo me pregunto qué hacían nuestros estudiosos, nuestros científicos, nuestros analistas que escriben libros y más libros -a esta altura solo los tenemos en la biblioteca porque no tenemos tiempo de leerlos- para decir que esto no se podía imaginar. Ahí está la madre del borrego, hablando pronto y claro.

Como hoy fracasó la política económica, el Gobierno de Duhalde salió a tomar algunas medidas que el Fondo Monetario Internacional se las está borrando todas de apuro y se fue a reunir con Cardoso para retornar al MERCOSUR, y bienvenido sea. En ese penoso contexto se inscribe el gran interés que el Presidente Bush tuvo por entrevistarse con el Presidente Batlle. Casi fue instantáneo; en el momento en que se dio el interés de Duhalde y de Ruckauf por ir a reunirse con Cardoso para reflotar el MERCOSUR, Bush demuestra interés en hablar con el Presidente Batlle. ¿Para qué? Para meter una cuña entre Brasil y Argentina en el MERCOSUR. Esa es la historia.

SEÑOR DA SILVA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BARÁIBAR.- No, señor Diputado; no tengo tiempo.

Acepto estudiarlo en profundidad con datos y cifras; ahora no lo puedo decir porque no me puedo extender ya que el tiempo se me acaba.

Hoy queremos coordinar las políticas macroeconómicas, pero si observamos Argentina -soy un aficionado en la materia- advertiremos la improvisación económica en su realidad trágica. Y tenemos un Brasil más atildado, más prudente, con más capacidad para recuperarse, entre otras cosas porque no aplicó el modelo neoliberal con la integralidad con que lo hizo Argentina y, por suerte, Uruguay tampoco lo pudo aplicar por razones que en otro momento podemos analizar, pero lo cierto es que no ha ocurrido.

Alguien puede suponer: esto es un talenteo del Diputado Baráibar. Quiero decir que tengo en mi poder un análisis que me resultó absolutamente esclarecedor. Si bien uno ya tenía instrucciones básicas, es bueno encontrar algo escrito por un especialista. Me refiero al destacado economista argentino Aldo Ferrer, Director de la Maestría de MERCOSUR de la Universidad de Buenos Aires, quien ha hecho un análisis, publicado en una revista sin duda prestigiosa como la del Banco de Comercio Exterior de México. En ella, él examina la situación en términos muy coincidentes con los del análisis que estoy haciendo.

Dice Ferrer que hay dos modelos distintos para insertar en este mundo globalizado que implican diferencias fundamentales en el comportamiento de las economías de los países. Esas dos visiones, para expresarlo con las palabras del catedrático argentino, son "por una parte" el modelo "asociado a la perspectiva neoclásica y a la visión fundamentalista de la globalización, el cual está incorporado a la política de estabilidad y de ajuste estructural del llamado Con-

senso de Washington". Por otra parte, prosigue Ferrer, "[...] la integración sustentable refleja la visión crítica de la globalización y las estrategias nacionales de desarrollo humano y protección del ambiente, las cuales, al proyectarse a las políticas comunitarias, configuran una integración participativa y la transformación convergente de todos los socios del MERCOSUR".

Con relación al primer modelo, Ferrer señala: "[...] descarta cualquier tentativa de orientar el crédito y subsidiar actividades específicas a la manera japonesa o coreana", para mencionar algunas. Continúa: "El mercado decide la asignación de recursos y la acumulación de capital en el entorno de la apertura, la desregulación financiera y la marginación del Estado. La inversión extranjera directa privada y los grupos económicos nacionales más grandes se convierten en protagonistas de la acumulación de capital". Cualquier parecido con la realidad de lo que ocurrió en nuestra región en la década del noventa no es mera casualidad; fue la política que se quiso aplicar. Y esta política, nos guste o no, se llama en todo el mundo y en todas las cátedras internacionales de Economía y de Economía Internacional, economía de modelo, inspirada en el pensamiento neoclásico del modelo neoliberal.

Ferrer sigue refiriéndose al modelo neoliberal: "[...] refuerza la especialización de la subregión en las exportaciones de los productos primarios y tiende a acrecentar la brecha del contenido tecnológico de las exportaciones e importaciones". Cualquier coincidencia con lo que ha ocurrido en nuestro país no es mera casualidad. O sea que la estrategia neoliberal profundiza la vulnerabilidad histórica del desarrollo de nuestro país.

Esta es la situación muy esquemáticamente presentada. El tiempo es un tirano a la hora de exponer estas cosas que abarcan una década de una gran problemática. Hay que entender que existen -como hoy existen en el mundo- básicamente dos concepciones en materia de ordenamiento económico, social y político: una de orientación neoliberal y otra de un modelo alternativo, al que se le pueden poner muchos nombres. Estaba leyendo un libro que el economista Osvaldo Sunkel escribió hace muy pocos años, en el que analiza el neoestructuralismo de años atrás en la versión de fines de la década del noventa, y realmente es sugestivo en cuanto a las coincidencias que se observaron en muchos aspectos en la crisis que vivió América Latina, por ejemplo, en la época en la que se instaló la CEPAL o en la del economista también argentino Raúl Prebisch, con respecto a la que hoy está viviendo nuestra región.

Ya ha aparecido la luz amarilla. Quería dar algunas ideas -voy a ver si dispongo de algunos minutos- sobre cuál es nuestra concepción sobre el tema.

Hice un rápido pantallazo sobre el diagnóstico, pero quiero decir -para que no queden dudas en mi intervención- que reafirmamos la vigencia del compromiso del MERCOSUR. Creemos en el instrumento del MERCOSUR. También quiero decir que en nuestra fuerza política, que años atrás tenía un debate interno muy intenso, hay una absoluta unanimidad en torno a que la política de integración debe partir del MERCOSUR y de allí expandirse a otras regiones de este o de otros continentes, como puede ser la Unión Europea.

Asimismo, quiero señalar que tenía interés en vincular algo de enorme actualidad, como el tema del MERCOSUR y el ALCA. Simplemente, quisiera leer algunas frases -aunque no creo que tenga tiempo de hacerlo- sobre nuestra visión sumamente crítica a la idea de que el MERCOSUR "ya fue" y a que lo que hay que hacer hoy es integrarnos al ALCA. Esta es una visión muy crítica de la política que está llevando adelante el actual Gobierno en cuanto a romper la solidaridad del MERCOSUR -en momentos difíciles para cada uno de nuestros países; también para nosotros-, para cortarse solo en aras de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos de América. Esa es una política que tal vez genere el espejismo de pensar que es exitosa. Quizás algunos puntos del comercio internacional aumenten, pero sin duda, hay que tener en cuenta a lo que apunta el proceso de integración que, como en Europa, es político, económico, social, tecnológico, institucional, porque esa es la concepción de integración en la cual creemos. Y esa integración, que no debe ser cerrada sino abierta al mundo y a las relaciones -también por cierto con los Estados Unidos de América-, en este desequilibrio brutal que tenemos en la región, en el MERCOSUR y en Uruguay, debe apuntar a negociar en condiciones de razonabilidad y de mínima equidad y no puede ser -como he leído en los diarios acerca de las reuniones que hemos tenido acá sobre las negociaciones con Estados Unidos- que antes de decir qué nos van a dar, se esté planteando

lo que nos están reclamando. Creo que ese no es un buen camino para avanzar. Por ese camino no vamos a generar una solución favorable y además conseguiremos alguna dádiva, consecuencia de lo que los Estados Unidos de América pretenden lograr -ellos más que nosotros- del proceso de integración.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Argenzio).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: trataré de ser muy breve porque escuché con mucha atención las palabras del señor Diputado Baráibar.

Él reconoce que en la década del noventa a los uruguayos nos faltó conciencia de lo poco eficientes que podíamos llegar a ser cuando cambian los vientos. Él hablaba de su visión sobre la vulnerabilidad de los planes aplicados. Creo que no hicimos aquí los deberes sobre la eficiencia que deberíamos dar al país y a nuestro sector productivo. Felicito al señor Diputado Baráibar por hacer ese reconocimiento; realmente, esa es una de las cosas que nos ponen muy contentos.

Nuestro Partido propuso la ley de puertos, la de desmonopolización de los seguros de automóviles y hemos apoyado y propuesto leyes de reforma de la seguridad social, de inversiones, del marco regulatorio de UTE y ahora con relación al tema de ANCAP, así como lo hicimos en una oportunidad con respecto a ANTEL. Son todos esfuerzos tendientes a lograr una eficiencia que todos, por lo menos en nuestro Partido político, somos conscientes de que el sistema político tiene que dar a la sociedad. Hoy, el gran reclamo que existe es que el Estado sea igual de eficiente que la actividad privada.

Y ese reconocimiento que hace el señor Diputado Baráibar, ¿sabe lo que hace, señor Presidente? Aumenta aquella teoría que tenemos algunos de que hay que empezar a aplicar amplios consensos. Entonces, invito al señor Diputado Baráibar a empezar a transitar el camino de la eficiencia que este sistema político y esta Cámara deben a toda la sociedad. Hay algunos que hemos propuesto esto hace diez años y, de repente, lo hemos venido pregonando en solitario, pero hay otros que se han opuesto y han propuesto referendos para tratar de contemplar ese tipo de visiones diferentes.

Me alegro mucho de que el señor Diputado Baráibar haya reconocido que al sistema político le ha faltado eficiencia o, por lo menos, proponerla para todo el aparato estatal. Como blanco, tengo la conciencia tranquila de que hace diez años que venimos transitando por el mismo camino.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Argenzio).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: me alegra que mis palabras hayan despertado interés y motivación en el señor Diputado Da Silva, un hombre joven, con enorme inquietud y deseos de estudiar y de profundizar en los temas. Por supuesto, con mucho gusto estamos dispuestos a conversar en el Parlamento -si hay condiciones- o en algún seminario, evento o reunión del que podamos participar, porque esto requiere mucha tranquilidad, textos en la mano y colaboración técnica para realizar el análisis.

Pero quiero decir que va por un mal camino cuando interpreta que mis palabras en cuanto al mejoramiento de la competitividad referían a las medidas que el señor Diputado Da Silva plantea. Palabra más, palabra menos; método más, método menos -también está la ley de reforma del Estado de 1992, de la que se derogaron cinco artículos y, felizmente, hoy tenemos una ANTEL que vale mucho, que es muy eficiente y que tiene un enorme respaldo institucional en el país-, mis palabras iban en una línea muy distinta a la del pensamiento del Partido Nacional.

Me alegro de que hoy el Partido Nacional haya revisado su pensamiento económico de comienzos de los noventa. ¡Bienvenido sea! ¡Cómo no nos vamos a alegrar de que haya un proceso de convergencia entre todos los partidos políticos en una materia tan esencial como es la política económica! Pero no era esa la política económica de comienzos de la década del noventa. Era muy distinta; era la del desmantelamiento del Estado. En esa época había un Ministro, el señor De Posadas, que en esta materia es un doctrinario y, por supuesto, él mantiene su posición -hay que escucharlo en conferencias, discursos y reportajes recientes-, sigue siendo un ortodoxo del pensamiento neoliberal. Pienso que, en alguna medida, se está distanciando del pensamiento que las palabras del señor Diputado Da Silva insinúan que tiene el Partido

Nacional. ¡Bienvenido sea si eso ocurre! Pero lo que yo decía cuando hablaba de la necesidad de elevar la competitividad es absolutamente distinto a lo que son las medidas privatizadoras que han demostrado -en la Argentina especialmente- que, lejos de traer eficiencia, generan una mayor crisis y una mayor dependencia para un país que las ha aplicado con tanta pulcritud y prolijidad como la República Argentina.

11.- Integración de Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE (Argenzio).- Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"La Comisión Especial con el cometido de estudiar los recursos previstos en el artículo 303 de la Constitución estará integrada por los señores Representantes Fernando Araújo, Gustavo Borsari Brenna, Alejandro Falco, Pedro Señorale, Artigas Melgarejo, Enrique Pérez Morad y Ricardo Falero como miembros y por el señor Representante Felipe Michelini, quien actuará como delegado de sector".

12.- Comisión Especial para el estudio de soluciones legislativas referentes a la emigración en el Uruguay. (Prórroga de plazo).

——Dese cuenta de una moción presentada por las señoras Diputadas Montaner y Argimón y el señor Diputado Pérez Morad.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue por el término de un mes el plazo de la Comisión Especial para el estudio de soluciones legislativas referentes a la emigración en el Uruguay".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Veintinueve en treinta y uno: AFIRMATIVA.

13.- MERCOSUR y su actualización al presente. (Exposición del señor Representante Washington Abdala por el término de treinta minutos).

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Ronald País.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: vamos a tratar de enmarcar nuestro modesto aporte en este tema tan importante en lo que ha sido la brillante exposición de nuestro compañero de bancada, el señor Diputado Abdala -Presidente de la Sección Uruguay de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR-, quien ha hecho un enfoque general y también muy preciso de algunos aspectos relacionados con este proceso institucional y de integración al que hoy, al igual que hace once años -por lo que he venido escuchando en esta Cámara y por lo que he oído de otros señores legisladores pertenecientes a la Cámara de Senadores-, los cuatro Partidos políticos siguen apoyando con el mismo entusiasmo y con la misma esperanza con que lo hicieron entonces.

De todos modos, me gustaría tratar de hacer un aporte práctico porque, en definitiva, una de las cosas que presenta con cierta inestabilidad el proceso integrador e institucional del MERCOSUR es la propia participación de los Parlamentos. No es igual cuando tomamos la referencia de la Unión Europea, en la que los Parlamentos tienen peso en todas las decisiones que se toman en ese proceso integrador del viejo continente. Naturalmente, nadie pretende hacer paralelismos absurdos, pero creo que es una referencia válida que siempre debemos tener al considerar cómo los Parlamentos allí han aportado, incidido y participado en decisiones muy importantes.

Aquí, el proceso es un poco diferente: son los Poderes Ejecutivos los que comandan el proceso integrador; los Parlamentos venimos un poco a la zaga. Este es un tema para repensar, porque quizá nadie tenga mayor legitimidad, como ámbito pluralista y de recepción de las inquietudes sociales y empresariales de los distintos países, que los propios Parlamentos. Me parece que en esas cosas todavía debemos tratar de pisar un poco más el acelerador y de agotar algunas instancias que no hemos podido culminar, como, por ejemplo, la de que la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR tenga las Subcomisiones o Comisiones Especiales integradas y un reglamento terminado y aprobado por los cuatro países.

SEÑOR CHIFFLET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Argenzio).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR CHIFFLET.- Señor Presidente: es una intervención coadyuvante.

Recuerdo que en oportunidad de realizarse el debate sobre la aprobación del Tratado de Asunción, algunos legisladores tenían, desde luego, sus resquemores, sus precauciones; eran legisladores de todos los sectores, de todos los lemas. Todos teníamos diferencias, pero en algo había un acuerdo esencial: en la necesidad de que los Parlamentos -y no solo los Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores- pudiesen atender las diferencias. Fundamentalmente, faltaban dos cosas: la participación de los Parlamentos a la que se refiere el señor Diputado Ronald País -que comparto plenamente- y la posibilidad de que un organismo que estuviese por encima de cada uno de los países, considerados aisladamente, pudiese ser la instancia de apelación cuando algún Estado tomase una resolución que perjudicase al resto.

SEÑOR PRESIDENTE (Argenzio).- Puede continuar el señor Diputado Ronald País.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: como ya se ha referido aquí, en el tiempo transcurrido sin duda hemos tenido una serie de experiencias, algunas de ellas alentadoras, otras contradictorias, pero eso no ha hecho mella en nuestro ánimo de seguir con este proceso de integración, que tiene muchísimas facetas. Este es un proceso en esencia polifacético, porque la integración comprende aspectos sociales, económicos, políticos, jurídicos, tecnológicos, etcétera; en definitiva, es un complejo entramado, que presenta distintas fases de abordaje.

No obstante ello, creo que hay que insistir en una idea que hemos tenido oportunidad de remarcar recientemente, cuando comparecimos en una reunión convocada por la Sección brasileña de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR: la solución de una cantidad de falencias, de deficiencias o insuficiencias que tiene el proceso institucional del MERCOSUR debe pasar necesariamente por decisiones políticas. Es decir que tiene que haber un liderazgo político en todo el proceso de integración. Para ello, los países mayores -Argentina y Brasil, o Brasil y Argentina- tienen que estar dispuestos a pagar ese peaje de liderazgo que, naturalmente, les corresponde. Entonces, no es posible pensar en un mecanismo integrador que avance si, en definitiva, los grandes hermanos del MERCOSUR toman decisiones macroeconómicas atendiendo a sus necesidades internas, que impactan en forma casi catastrófica sobre los hermanos menores, Uruguay y Paraguay. Y esa es una conciencia en la cual los uruguayos vamos a tener que insistir en todos los foros en los que nos toque actuar para tratar de convencer, precisamente, de esta necesidad.

En ese sentido, me parece muy importante señalar que durante muchísimo tiempo hubo una existencia casi testimonial del mecanismo de dilucidación de diferencias que, lamentablemente, hasta hace dos meses ya tenía diez temas en su cartera, lo que está dando cuenta de que, apretados o exigidos por sus situaciones internas, muchas veces los países toman decisiones políticas y económicas que van en contra del proceso que se trata de apoyar por todos conjuntamente.

Me parece que este es un tema fundamental, porque creo que si no hay liderazgo político y pensamos que el MERCOSUR puede avanzar en base a necesidades o a impulsos económicos y comerciales, nos encontraremos con que las políticas internas de cada país van a determinar urgencias y decisiones que no irán en el sentido general que se reclama.

Decíamos a los legisladores brasileños -creo que también nos caben las generales de la ley- que a nosotros no nos votan los empresarios brasileños, a ellos no los votan los empresarios uruguayos, no los votan los comerciantes argentinos, no los vota el pueblo de Paraguay. Entonces, las presiones son naturales. En esos grandes países, con grandes mercados internos donde muchas veces se juegan sectores de actividad industriales o comerciales, es lógico que haya presiones y "lobbies" organizados que desvirtúen algunas decisiones. Por lo tanto, allí tiene que haber una firme conducción, un firme enfilamiento del timón de esos grandes países, con su responsabilidad de líderes por su tamaño o dimensión, para que, en definitiva, este proceso pueda continuar y podamos fortalecer la institucionalización del MERCOSUR, que es lo que necesitamos. Por un lado, necesitamos la internalización de las normas y las decisiones adoptadas por el MERCOSUR en los distintos países; por otro, fortalecer la institucionalización para que se tomen decisiones que vayan inclusive más allá de los intereses particulares de cada país en cada circunstancia determinada.

Por otra parte, concebimos al MERCOSUR como un proceso abierto, y creo que eso es lo que se debe entender. Que no se interprete que el Gobierno está restando apoyo al MERCOSUR o que está disminu-

yendo su importancia; creo que no es una interpretación correcta. Estamos diciendo que cuando el MERCOSUR está pasando por una etapa de dificultad, no nos tenemos que cerrar a otras posibilidades; ¡nada más que eso! De la misma forma, plantear una especie de oposición entre el mercado interno y el mercado externo también es un gran error.

El señor Diputado Laviña hizo una referencia que me parece fundamental y que tendríamos que grabarnos con fuego en nuestras mentes y en nuestros corazones: la situación de Uruguay hoy es exportar o morir. Eso, que vale para Brasil, que lo dijo el Presidente Cardoso, con un mercado interno gigantesco, ¡cómo no va a valer para Uruguay, con el mercado pequeño que tenemos! Nosotros crecemos por las exportaciones o no crecemos.

No quiero que se interprete como picardía lo que voy a decir; lo voy a decir porque realmente creo que es así. Con el señor Senador Astori nos tocó viajar a Brasil y él dijo en una audición radial: "No desprecio el mercado interno, el pequeño mercado interno que tenemos, pero digo que el sector de crecimiento dinámico para que el país crezca es el exportador. Por otra parte, no tenemos un país especializado en rubros de consumo interno y de exportación; el país produce simultáneamente para el mercado interno y para la exportación prácticamente los mismos tipos de bienes". Es una verdad, diría, tan evidente y tan rotunda, que tenemos que darnos cuenta de eso y debemos, entonces, juntar nuestros esfuerzos para exportar, porque -lo repito- exportamos o morimos.

¿Qué es lo que nosotros decimos que el Gobierno enfoca cuando expresa que el MERCOSUR es un proceso abierto hacia el mundo, lo que también es compartido por distintos actores de diferentes fuerzas políticas? Creo que en esto estamos muy cerca de una política de Estado -si se puede llamar así- o, por lo menos, de grandes coincidencias como para presentar al Uruguay con esa homogeneidad, porque si además de ser pequeños nos presentamos divididos ante los demás, es muy difícil. Hemos tenido una gran coherencia política, y creo que eso es un signo de madurez muy importante que ojalá pudiéramos mantener en otros aspectos de la vida nacional.

¿Qué dicen el Gobierno y los distintos actores? El 19 de diciembre, el señor Ministro Opertti decía en una audición radial: "Vamos a trabajar para que, mientras el MERCOSUR no ofrezca garantía suficiente de que el acceso al mercado va a permitir nuestro desarrollo, como estaba previsto en el Tratado de Asunción, y políticas comerciales que nos permitan expandir nuestro comercio, debemos tener una contrapartida lógica que es la libertad de negociar". Y eso no significa cortarse solo, porque aspiramos a que el MERCOSUR negocie con Estados Unidos -como se está haciendo-, con la Unión Europea -como se está haciendo-, con China, con Asia y con África. También, con el consentimiento y la comprensión de nuestros socios del MERCOSUR, debemos avanzar en tratados o acuerdos bilaterales que nos permitan colocar nuestros productos, porque no tenemos mucha elección: los colocamos en el MERCOSUR, en otro sistema y en otros países, o a través de acuerdos bilaterales, pero lo importante es colocarlos, porque en ello nos va la vida; es tan sencillo como eso.

¿Cuáles son los esfuerzos internos que priorizaríamos o hacia donde deberían estar encaminados nuestros esfuerzos internos fundamentales? En primer lugar, hacia las condiciones de competitividad; y cuando digo condiciones de competitividad, me refiero también a la protección de nuestro mercado interno -aunque pequeño, no despreciable-, buscando combatir el informalismo, el contrabando y la competencia desleal, venga de donde venga. En eso tenemos que estar muy atentos, ser muy ágiles y reaccionar rápido, porque hoy alguien me daba una imagen que creo que tiene visos religiosos: para sostener a un jinete que se tambalea basta solo un dedo, pero para levantarlo después de que se cae, se necesitan dos hombres. Eso vale para nuestra producción, vale para nuestra industria, vale para todas las cosas que puedan estar afectadas por la competencia desleal.

Me parece que es muy importante analizar las condiciones de competitividad y hacer esfuerzos para generar que estas se den, a fin de que podamos salir realmente en condiciones de igualdad, sin ninguna preferencia; no pedimos un centímetro de ventaja, pero sí, por lo menos, condiciones de igualdad.

En segundo término, debemos priorizar la captación de mercados.

Voy a tratar de redondear la idea, porque se me está agotando el tiempo de que dispongo.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Álvarez)

——Lo dijo el señor Diputado Abdala; nosotros se lo planteamos el otro día al Presidente y vamos a insistir en este tema. Uruguay tiene una cantidad de instituciones en los ámbitos públicos y privados que tratan de hacer esfuerzos para fomentar las exportaciones: la persona pública no estatal Uruguay XXI -que pasó del Ministerio de Economía y Finanzas al de Relaciones Exteriores-, la Dirección General de Comercio con el Área de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Departamento de Programación Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores. También tenemos la participación de los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca en determinados aspectos, del LATU y, en el área privada, de la Cámara de Industrias y de la Unión de Exportadores. En fin; podríamos seguir con una larguísima lista de instituciones que hacen esfuerzos para fomentar las exportaciones.

Señores: nosotros vamos a plantear una propuesta, la planteamos ya, pero vamos a tratar de hacerla en conjunto, con todos los legisladores de todos los Partidos que nos quieran ayudar. Sentemos en una mesa a toda esta gente para lograr un programa, porque antes de fin de año -mañana- tenemos que tratar de avanzar en la captación de nuevos mercados y en la colocación de nuestros productos. ¡Hagámoslo cuanto antes! Sin secretarias, sin autos oficiales, sin gastos extras; simplemente poniendo lo que a los uruguayos nos sobra: inteligencia, creatividad y decisión para coordinar esfuerzos privados y públicos y tratar de marcar esos mercados en los cuales el MERCOSUR es nada más que un escenario.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: es un tema sumamente interesante el que estamos tratando a iniciativa del señor Diputado Abdala. Estoy de acuerdo con el señor Diputado Laviña en que la discusión de este tema por parte de todos los señores legisladores de todos los Partidos políticos hubiera merecido un mejor marco desde el punto de vista de la cantidad de señores Diputados presentes. No obstante, los temas de la integración regional y del MERCOSUR se han analizado desde distintos ángulos.

Vamos a intentar dar nuestro punto de vista al respecto, quizás un punto de vista complementario de lo que se ha mencionado hasta el momento y sobre lo que, en términos generales -salvo algunos matices-, hay importantes coincidencias.

Sin ningún tipo de dudas, estamos ante una unión aduanera regional imperfecta, cuyo proceso todavía no ha culminado y que en el momento actual pasa por una situación tensa a raíz de los distintos problemas económicos y sociales que viven países de la región, entre ellos, por supuesto, nuestro Uruguay, quizás en menor grado que Argentina, pero también con una problemática que es necesario encarar lo más rápidamente posible.

Esta fuerza política votó en general el Tratado de Asunción de 1991. Fue un apoyo crítico; en aquel momento hicimos varias precisiones. Luego, la firma del Protocolo de Ouro Preto estableció la estructura jurídico-institucional del MERCOSUR, lo que permitió darle una personería jurídica internacional de gran importancia.

El MERCOSUR ha logrado realizar determinados acuerdos a través de una especie de zona de libre comercio con países latinoamericanos como Chile y Bolivia que, más allá de no estar integrados al Mercado Común del Sur, ambos están trabajando en forma directa con el casco del MERCOSUR, o sea, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Hemos notado con preocupación que se han paralizado -o al menos están en una especie de estancamiento- los intentos de ampliar el MERCOSUR a través de acuerdos a nivel de América Latina, fundamentalmente a través del Pacto Andino, con el cual ha habido algunas negociaciones que no culminaron como muchos esperábamos.

Hasta hace muy poco tiempo el MERCOSUR era mirado con gran atención por otras regiones y otros países del mundo -llámese Unión Europea, Estados Unidos, NAFTA, Asia, Japón-, donde había un interés muy importante en saber el contenido de este MERCOSUR y sus propósitos. Lamentablemente, los últimos hechos acontecidos en la región han debilitado nuestro posicionamiento a nivel mundial. No obstante, en su momento se lograron acuerdos importantes con la Unión Europea, que es necesario seguir profundizando e incentivando.

Uno de los aspectos esenciales para que tengamos una integración equitativa es que se respete la igualdad de condiciones de las partes. Es decir, más allá de los tamaños de los países que integran el MERCOSUR, más allá de la pequeñez, es absoluta-

mente imprescindible estar en un nivel de igualdad entre las partes.

En algún momento se ha intentado realizar una especie de armonización desde el punto de vista legislativo y macroeconómico, situación que se ha roto en mil pedazos, sobre todo a partir de las medidas adoptadas por Brasil el 13 de enero de 1999, con la devaluación del real y, por supuesto, por lo que está aconteciendo en este momento en Argentina, que es una de las grandes preocupaciones de la región y del mundo entero. Esto ha imposibilitado esa armonización a nivel legislativo y macroeconómico que habrá que retomar en algún momento.

El señor Diputado Abdala habló de la importancia del MERCOSUR desde el punto de vista democrático y de la defensa de la democracia en la región. Una y otra vez la cláusula democrática aprobada en el MERCOSUR y por la Comisión Parlamentaria Conjunta, apuntaló y dio una señal bien clara a todos los países integrantes de que era absolutamente imprescindible transitar por la vía democrática.

A nivel del MERCOSUR existe un organismo al que quizás haya que dar mayor trascendencia de ahora en adelante. Me refiero al Foro Económico y Social, en el que participan trabajadores y empresarios que han hecho buenas cosas y han presentado propuestas importantes, pero que es absolutamente imprescindible incentivar. Nos vamos a referir a ese tema dentro de algunos minutos.

Nosotros, como fuerza política, como Frente Amplio-Encuentro Progresista, tenemos nuestras definiciones, que naturalmente coinciden -como decía el señor Diputado Guarino- con lo que establece el punto quinto de la proclama leída ayer en el Obelisco en la movilización de la Concertación para el Crecimiento, que muestra el consenso logrado entre el PIT-CNT y determinados gremios empresariales. Esa propuesta, en términos generales, marca la reformulación del MERCOSUR integrado macroeconómicamente, de complementación productiva, democrático y solidario, que son principios muy importantes que acordamos.

En el IV Congreso Ordinario del Frente Amplio, denominado "Tota Quinteros", decíamos -y acá se marca con claridad nuestra concepción-: "La integración de los pueblos latinoamericanos ha sido y es un objetivo histórico fundamental para el Frente Amplio. Concebida con la riqueza y amplitud que el concepto supone, trasciende los acuerdos meramente comerciales [...]". Y agrega: "La verdadera integración debe incluir acuerdos comerciales, pero no limitarse a ello en el marco de un proyecto global de mayor aliento. Debe incluir la coordinación económica y financiera, la complementación productiva, el intercambio tecnológico, la cooperación y el emprendimiento de proyectos comunes de investigación científica, la coordinación de políticas de transporte y comunicaciones, el encare de problemáticas sociales comunes y el desarrollo de la integración cultural de nuestros pueblos".

La declaración del Frente Amplio continúa diciendo que el proyecto del MERCOSUR "[...] aún no ha sido aprovechado en su potencialidad debido a las orientaciones [...] que han prevalecido en los gobiernos" de la región, "lo que ha contribuido al franco deterioro de las condiciones de vida [...] y ha reducido, en los hechos, el proyecto de integración regional [...]". Entre paréntesis digo que yo acuerdo con lo que se manifestaba hace un rato en el sentido de que el MERCOSUR no es responsable de la situación que viven los países y las sociedades de la región; según nuestra opinión, son responsables las políticas económicas que allí se aplican.

El MERCOSUR "constituye una apuesta estratégica del país que ha significado costos elevados para importantes sectores de uruguayos. Cualquier cambio de esas definiciones o emprendimientos nuevos en materia de integración, entre ellos nuestra relación con el ALCA, deben procesarse con los mayores niveles de transparencia y amplitud democrática" -situación que no se ha dado en los últimos tiempos a través del Gobierno del doctor Jorge Batlle- "sobre la base de la defensa de los intereses nacionales; encarándose sobre la base de la igualdad y reciprocidad de los países, desde dentro del MERCOSUR, y sin aceptar condicionamientos unilaterales que supongan la desprotección de nuestra economía en beneficio de las más desarrolladas, sin contrapartidas que beneficien al país. [...] Bregar por la integración de los pueblos, por la convivencia pacífica entre naciones, y por el intercambio científico y cultural equitativo, desterrando el concepto, tan viejo como equivocado, de que los valores por ser propios son mejores que los de otros pueblos".

Este concepto de nuestra fuerza política, que está reflejado en los últimos documentos elaborados

nada menos que por un Congreso, realmente tienen absoluta vigencia en la actualidad. Nosotros, como integrantes del MERCOSUR, los cuatro países y el MERCOSUR en su conjunto, tenemos un gran rezago, un gran atraso desde el punto de vista social. Es claro que con el proceso recesivo y de crisis actual se han agravado las condiciones de vida de los ciudadanos, más allá de que son mucho más graves en algunos países, como Argentina.

Es necesario armonizar también la legislación laboral en la región y, de alguna forma, evitar medidas unilaterales que golpean y deterioran al MERCOSUR, como hemos visto en muchas oportunidades y como se ha dicho aquí. Me refiero a lo ocurrido con el tema de los lácteos, de Motociclo S.A., a los problemas de Argentina en cuanto al aumento de aranceles en forma unilateral, a Paraguay por los derechos adicionales, a Brasil por barreras sanitarias, etcétera, y también a Uruguay, que lo ha aplicado en alguna medida.

El tema de la Carta Social aprobada por el MERCOSUR en su oportunidad y elaborada por el Foro Económico y Social, tiene que ser implementada lo más rápidamente posible, porque allí se incluyen temas de gran importancia para la sociedad de los cuatro países y también para Chile y Bolivia. Me refiero a los derechos individuales, como, por ejemplo, el derecho a la no discriminación, la abolición del trabajo forzoso que se da en algunos países de la región, la prohibición del trabajo infantil con las características que resultan de la normativa nacional de los cuatro países, y la facultad del empleador de dirigir y organizar su empresa de conformidad con la legislación y las prácticas nacionales. Luego la Carta habla de los derechos colectivos, de la libertad de asociación de trabajadores y empleadores, de la libertad sindical, del derecho a la negociación colectiva, de los compromisos de los Estados y actores sociales respecto a la promoción y desarrollo de los procedimientos preventivos y alternativos de autocomposición, mediación, conciliación y derecho de huelga.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Para terminar: tenemos que tratar de reimpulsar el MERCOSUR, pero en esas reformas imprescindibles que hay que realizar debemos tener muy en cuenta no solo los temas macroeconómicos y económicos, sino también la problemática que viven las sociedades, para profundizar la integración en estos países, que además necesitamos para poder negociar como bloque en otras regiones del mundo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Montaner.

SEÑORA MONTANER.- Señor Presidente: luego de las intervenciones de los legisladores preopinantes, creo que queda poco por decir en este ámbito de discusión, que es el legítimo.

Debo felicitar la iniciativa de nuestro compañero de bancada el señor Diputado Abdala, quien, como Presidente de la Sección Uruguay de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, tuvo la inquietud de ilustrarnos con muchísima claridad y llaneza sobre la actual situación del MERCOSUR y también sobre su futuro.

Creo que ha quedado claro, a manera de conclusión, el compromiso de todas las fuerzas políticas con este bloque regional en el que nuestro destino está inmerso. Todos sentimos un compromiso auténtico, aunque con diferentes puntos de vista.

Me hubiera gustado que este debate también se hubiera hecho con otra modalidad y con otros actores; entre ellos, aquellos que representan a los distintos Estados Parte que integran el MERCOSUR. Allí veríamos el grado de compromiso que tienen los distintos países que lo integran, y también el estado de derecho y de equilibrio que necesitamos para llevar adelante esto que, en su conjunto, creemos que va a tener una capacidad negociadora que pueda servirnos a todos. Evidentemente, tenemos una desigualdad y una asimetría con respecto a otras economías, a otros mercados y a otra capacidad negociadora, porque hoy estamos fuertemente presionados por mercados internacionales muy fortalecidos, con un subsidio y con un proteccionismo importantes sobre todas las cosas que producimos en nuestro país, Uruguay. Además, dentro del MERCOSUR aún tenemos barreras arancelarias altas. Entonces, creo que hubiera sido auténtico y legítimo el debate con representantes de aquellos países que conforman el MERCOSUR.

Considero que este es un compromiso político de todas las fuerzas de este país. Pero me gustaría subrayar algunos aspectos que creo que son importantes, a modo de análisis sintético, porque este tema daría para mucho y el tiempo es escaso.

Pienso que el MERCOSUR es un proyecto político; es una interpretación de voluntades y de concordancias realizadas en un tiempo y en un espacio, pero con una intención de perpetuidad. Y considero que todos somos constructores de ese proyecto político. El MERCOSUR es un proceso de integración. Por eso entiendo que no es solo un marco de cooperación económica, sino una integración en su totalidad, como ya se ha dicho. No quiero ser reiterativa. En lo que sí quiero poner énfasis es en que no se trata de un producto acabado: el MERCOSUR está en una elaboración constante. En eso debemos hacer hincapié, porque el MERCOSUR por inercia no va a salir adelante. Debemos construirlo diariamente, en un ámbito de diálogo y de concertación, a los más altos niveles gubernamentales, y también con la participación de los actores sociales, del ámbito productivo, empresarial, industrial, comercial y de bienes y servicios, que son, en definitiva, aquellos en los que recaerán las políticas -acertadas o no- que sigamos.

SEÑOR ORRICO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MONTANER.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: he seguido atentamente esta sesión y veo que estamos haciendo mucho hincapié en los aspectos políticos y económicos; yo estoy de acuerdo, pero aquí faltan los aspectos jurídicos. Nadie ha hablado de ellos.

Creo que el MERCOSUR tiene graves carencias desde el punto de vista jurídico, entre otras cosas, porque se despreció olímpicamente a los juristas, ya que se trata de una creación de los economistas. En el Uruguay hay cosas que tenemos que discutir; por ejemplo, el artículo 6º de la Constitución de la República, porque hay que resolver la controversia en cuanto a si prima el derecho interno o el derecho internacional. Los europeos la solucionaron muy fácilmente: todos los países que integran la Unión Europea tienen en su Constitución una disposición que dice que el derecho internacional prima sobre el interno, y ahí se terminó el partido.

Además, es imprescindible que se creen tribunales que resuelvan las controversias. Si no hay tribunales supranacionales con capacidad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, no hay posibilidad de que estas cosas funcionen.

Perdone, señora Diputada, no es que yo tenga una imagen corporativa. Pero creo que la participación de los juristas es demasiado importante en estos temas y en esta larga sesión nadie se ha referido a ello.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar la señora Diputada Montaner.

SEÑORA MONTANER.- Entiendo que el señor Diputado tiene una inquietud muy fuerte porque está impregnado de ese tema. Precisamente, iba a mencionar que hace seis meses se aprobó la creación de un Tribunal de solución de controversias para el MERCOSUR, lo cual puede disminuir algo esa inquietud.

Es importante ese aspecto, pero el MERCOSUR tiene tantos que sería imposible agotarlos en el tiempo con el que contamos; por ello estamos haciendo una apretada síntesis -tal como quiso proponer el señor Diputado Abdala- de lo que nos parece que ha sido, lo que es en el momento actual y hacia dónde lo vemos caminar en el futuro.

SEÑOR FERNÁNDEZ CHAVES.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MONTANER.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR FERNÁNDEZ CHAVES.- Señor Presidente: voy a ser muy breve para no reducir el tiempo precioso de la señora Diputada.

Quiero decir que tengo una visión distinta sobre la situación del MERCOSUR y el resultado que le ha dado al país durante este decenio. Las cifras que dio el señor Diputado Abdala cuando hizo su magnífica exposición están señalando que el Uruguay en el mercado interno del MERCOSUR, es decir, entre sus socios -y téngase en cuenta que entre ellos tiene a dos de sus principales compradores de productos, uno de ellos el mayor a nivel de país: Brasil-, ha logrado aumentar sus ventas exclusivamente un 5%, pasando del 35% al 40%. Me dirán que hubo años con picos más altos, como por ejemplo 1998, cuando se llegó al 50%, pero el promedio ha estado en esa cifra; las ventas a los socios del MERCOSUR pasaron del 35% al 40%.

Eso significa que no ha habido una verdadera política integradora desde el punto de vista industrial,

que permita a los países más débiles en ese aspecto -como Uruguay o Paraguay- colocar sus productos, no ya en su mercado interno sino en el de los socios; y no estamos hablando de la negociación colectiva del MERCOSUR con respecto a otros países o regiones, sino de la mera negociación con los propios socios. El hecho de que no haya una integración de tipo industrial ha imposibilitado que el país aumente las ventas sustancialmente, como debió haber ocurrido en estos diez años.

Me parece que ese es un déficit grande que ha tenido el MERCOSUR, que todos deseamos, pero funcionando adecuadamente, y para ello, a mi criterio, hay que reestructurarlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Puede continuar la señora Diputada Montaner.

SEÑORA MONTANER.- Señor Presidente: creo que lo que dice el señor Diputado Fernández Chaves tiene mucho criterio, mucho sentido común y es cierto. Pero también el MERCOSUR va más allá de una coyuntura actual. El hecho de que hoy absorba el 35% de las exportaciones uruguayas no lo invalida, ya que sabemos que llegó a absorber el 45%.

Que el MERCOSUR no puede ser una alternativa abroquelante y excluyente de otras tampoco tenemos que perderlo de vista. No es un complemento; es un implemento importante, pero no puede ser excluyente. Creo que no puede ser excluyente desde el momento en que las cifras nos demuestran una realidad contundente. El MERCOSUR es la cuarta potencia comercial del mundo detrás de Estados Unidos, de la Unión Europea y de Japón; tiene una población de más de doscientos millones de habitantes, una superficie de doce millones de kilómetros cuadrados -el 70% de América del Sur- y un producto bruto interno de un billón de dólares, o sea, el 80% de toda Sudamérica. Estas son cifras que no podemos rehuir porque son reales.

El comercio exterior global de Uruguay creció entre 1990 y 1997 un 111%; y en ese mismo período las exportaciones al mundo aumentaron un 60,3%, pero al MERCOSUR un 129,5%. Al leer estas cifras, si bien estamos en consonancia con lo expresado por el señor Diputado Fernández Chaves, tenemos la visión de que el MERCOSUR no puede medirse por la coyuntura actual, sino en perspectiva y en función de la historia.

La inversión privada se multiplicó catorce veces en el período 1990-1997. Creo que el MERCOSUR tiene que ser posible y va a serlo a pesar de la inestabilidad económica. Esto representa que no debemos olvidar ni dejar de reconocer que la economía mundial y la regional han tenido una constante de cambio en los últimos tiempos y que no nos son ajenos los problemas de Argentina y Brasil, como no lo fue en 1995 el llamado efecto tequila de la crisis mexicana.

Todas estas cosas le van dando al MERCOSUR un carácter como de río sinuoso: se va deslizando entre tramos rápidos y lentos. Esos son los impactos que va recibiendo de las políticas económicas y sociales. Por eso nosotros, como actores, debemos regular el MERCOSUR y exigirle que sea una plataforma de lanzamiento con amplia capacidad negociadora para insertarnos en los escenarios internacionales tan competitivos y muchas veces tan desleales.

El MERCOSUR tiene que ser de trabajo y de espíritu solidario, pero no solamente en declaraciones de intención o meramente positivas, sino que eso se debe reflejar en su funcionamiento. El MERCOSUR es una visión distinta de nuestro rol en la escena internacional y creo que el incumplimiento de sus agendas no lo invalidan.

Finalmente, quiero decir que la Unión Europea no se hizo en un día; no se hizo sin fricciones, sin enfrentamientos ni pujas entre las partes. Debemos recordar que hace unos meses las críticas asomaron a través de la prensa con relación a la famosa moneda para la unificación de la Unión Europea, y el tema se hizo pequeño; se discutió si el tamaño del euro era el correcto y si había suficiente moneda para realizar el cambio. Pero fue un debate en el que participaron todos los que construyeron una Unión Europea que no tiene doce años, sino muchísimos más. Al respecto, quiero recordar que recientemente se conmemoró el bicentenario del nacimiento de Víctor Hugo, a quien la mayoría de nosotros conoce como un novelista insigne, recordado por su novela "Los miserables", pero desconoce como político, como hombre de ideas y de lucha. Sin embargo, si repasamos sus discursos en la Asamblea Nacional Francesa, encontramos que hace unos ciento cincuenta años ya proponía una moneda única para Europa. Esto nos indica que llevó ciento cincuenta años lograr que esta aspiración se concretara, cuando ya había pensado en ello ese gran hombre que fue Víctor Hugo.

Nuestro MERCOSUR lleva doce años. Entonces, a algo que recién se está gestando no podemos caerle con profundas críticas, sino con un espíritu constructivo y de equilibrio para lograr la internalización de todo lo que dice el señor Diputado Orrico sobre la parte jurídica, aunque tengamos toda la política supranacional.

En definitiva, aunque parezca de Perogrullo, creemos que el tiempo es relativo y que no podemos medir los logros o juzgar la validez o la oportunidad de un emprendimiento por la demora en sus concreciones. Creo que el conjunto de los actores sociales de cada país -el sector político, el productivo, el industrial, el de turismo y el proveedor de bienes y servicios- tienen que reunirse para utilizar el poder negociador del MERCOSUR y conquistar otros mercados, aunque pienso que este bloque no debe ser un agente de abroquelamiento o excluyente de otras alternativas para nuestro comercio internacional.

14.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora Diputada Tourné y los señores Diputados Ronald País, Berois Quinteros y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la sesión se levante a la hora 19 y 30 para continuar esta discusión en fecha a establecer por la coordinación".

——La Mesa consulta al señor Diputado Conde, que es el próximo anotado, si prefiere utilizar los nueve minutos de que dispondría hasta la hora 19 y 30 o esperar a la próxima sesión para contar con los quince minutos que le corresponden.

SEÑOR CONDE.- Señor Presidente: esperaría a la próxima sesión porque, además de no disponer de tiempo suficiente, ya algún señor Diputado me adelantó que va a pedirme una interrupción y no quisiera faltar a la gentileza de concedérsela.

De modo que prefiero hacer uso de la palabra en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Entonces, si los mocionantes están de acuerdo, se va a votar si se levanta la sesión en este momento.

(Se vota)

——Treinta en treinta y uno: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 21)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes